

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

ORD. N° 0011

ANT.: Rendición mensual de gastos de la
Corporación.

MAT.: Envía planillas y documentos que
respalden los gastos mensuales.

INCL.: Planillas, boletas, informes,
comprobantes de pago, resoluciones,
egresos.

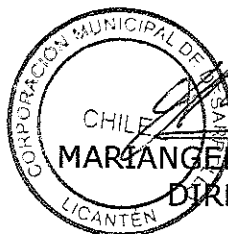
LICANTÉN, 14 de julio de 2024.

DE: MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO LICANTÉN

A: FLOR DE LINA GUERRA FARIAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

1. Junto con saludarle, a través del presente oficio se hace llegar a usted documentos que respalden, rendición mensual correspondientes al mes de julio del 2024, de gastos de personal y operacional de la Corporación Municipal de Desarrollo Comunal y Productivo de Licantén.
2. Esperando una buena acogida de la información y esperando una pronta respuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Mariangela Martínez Calquín
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA



TITULO Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos**I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS**

DÍA / MES / AÑO

31 / 07 / 2024

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO C

RUT:

65.202.402-5

Monto en \$ o US\$*

62.615.000

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

BANCO ESTADO

N° Cuenta Bancaria

42700016549

Comprobante de ingreso

Fecha: 08/02/2024

N° comprobante

1

Objetivo de la Transferencia

La Corporación Municipal De Desarrollo Comunal y Productivo de Licantén tiene por objetivo , organizar, promover, evaluar, planificar, fomentar, desarrollar, coordinar y ejecutar estudios, programas y proyectos para el desarrollo económico de Licantén.

N° de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

568 Fecha

05-02-2024 Servicio

Municipalidad de Licantén

Modificaciones

N°

Fecha

Servicio

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	1	999
O Cuenta contable			

Fecha de inicio del Programa o proyecto

1 1 2024

Fecha de término

12 2024

Período de rendición

7 2024

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior

29.256.008

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

c) Total Transferencias a rendir

29.256.008 (a + b) = c

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación

\$ 5.740.150

e) Gastos de Personal

\$ 3.501.939

f) Gastos de Actividades

g) Total recursos rendidos

9.242.089 (d + e + f) = g

h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE

-20.013.919 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario

Mariangela Patricia Martínez Calquín

RUT

14.326.607-9

Cargo

Directora Ejecutiva

Dependencia

Corporación Municipal De Desarrollo Comunal Y Productiva De Licantén

Firma y nombre del responsable de la Rendición

* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS JULIO 2024

TIPO DE GASTO*	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO EN \$ O US\$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS			
Gastos Personal	de 54	03-07-2024			PREVIREO	ISL	TRANSFERENCIA	\$ 18.228
						ISAPRE COLMENA	TRANSFERENCIA	\$ 146.906
						AFP CAPITAL	TRANSFERENCIA	\$ 312.228
Gastos Personal	de 55	03-07-2024			SII	PAGO DE F 29	TRANSFERENCIA	\$ 220.019
Gastos Operacional	56	09-07-2024		COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	CAJA CHICA	TRANSFERENCIA	\$ 100.000
Gastos Operacional	57	11-07-2024		FACTURA	ARACELY SOTO GAJARDO	ARRIENDO DE SERVICIO DE CARPA	TRANSFERENCIA	\$ 1.570.800
Gastos Operacional	58	18-07-2024		BOLETA	CGE	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	TRANSFERENCIA	\$ 44.800
Gastos Operacional	59	18-07-2024		BOLETA	NUEVOSUR	SERVICIO DE AGUA	TRANSFERENCIA	\$ 12.330
Gastos Operacional	60	19-07-2024		BOLETA	EMPRESA PERIODISTICA	PUBLICACION OFICIAL DE CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS	TRANSFERENCIA	\$ 27.020
Gastos Operacional	61	24-07-2024		FACTURA	CHISTIAN ALEJANDRO REHBEIN	ARRIENDO DE SERVICIO DE CABAÑAS	TRANSFERENCIA	\$ 1.285.200
Gastos Personal	de 62	29-07-2024		BOLETA DE HONORIOS ELECTRONICA	MARIELA PAZ AGUILAR VALENZUELA	ASESORA JURIDICA	TRANSFERENCIA	\$ 650.000
Gastos Personal	de 63	29-07-2024		LIQUIDACIÓN DE SUELDO	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	DIRECTORA EJECUTIVA	TRANSFERENCIA	\$ 1.614.806
Gastos Operacional	64	29-07-2024		FACTURA	CLAUDIO MEDEL OYARCE	ARRIENDO DE BUS PARA TRASLADO DE EMPRENEDORES DE LA COMUNA PARA PARTICIPAR EN "GIRA TECNOLÓGICA"	TRANSFERENCIA	\$ 2.700.000
Gastos Personal	de 65	30-07-2024		BOLETA DE HONORIOS ELECTRONICA	LEONEL ROJAS URRUTIA	ASESOR	TRANSFERENCIA	\$ 539.752
TOTAL								\$ 9.242.089

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

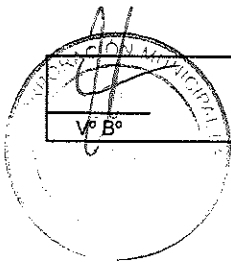
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0054-24

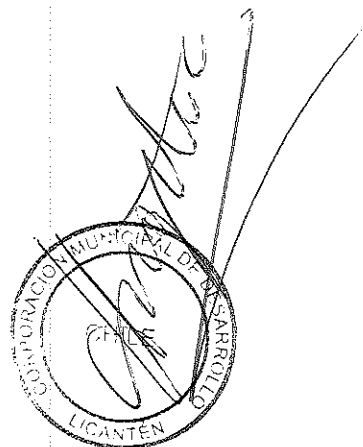
Glosa	
Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes junio de 2024	

Cta. Contable		Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Glosa						
	Transferencia Electrónica		03-07-2024				

Imposiciones por pagar		\$ 477.362
Pago a través de Transferencia bancaria a Previred mes junio de 2024		
Capital		\$ 312.228
Colmena		\$ 146.906
ISL		\$ 18.228
TOTALES		\$ 477.362
		\$ 477.362



Recibido	03-jul	Previred			
	Fecha	Nombre	Rut		Firma



ISAPRE Colmena

8X30PA3K42 - 8EAGWC3Um1 - 3MhLdCXPaK - T0a2LgGL22 - 11Y7L1mh44 - m3AXPaT0a4 - 2L725GXPa8 - TLECMWLhA21

Identificación del Empleador: Empresa			Nombre o Razón Social			RUT		Código Act. Econom.	
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL						65.202.402-5		949903	
Dirección		Comuna		Ciudad		Región		Teléfono	
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO 0000000		LICANTÉN		LICANTÉN		VII Región		981563537	
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		Código Actividad		N° Trab. Dependientes	
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.328.607-9		NO		949903		1	

Resumen de Cotizaciones Previsionales			Antecedentes Generales			
Detalle		Valores(\$)	Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
COTIZACIÓN LEGAL DE SALUD		137.200	X			
COTIZACIÓN LEY 18.666		0				
COTIZACIÓN ADICIONAL VOLUNTARIA		9.708				
TOTAL COTIZACIÓN A PAGAR		146.908				
OTROS DESCUENTOS ISAPRE		0				
TOTAL A PAGAR A LA ISAPRE Colmena		146.908				

Periodo		Código Participante
Junio 2024		
N° de Afiliados Informados		N° de Declaración
1		

Pago Electrónico

03/07/2024
12:30 PM

PREVIRED



Esteban Segura R.
Gerente General

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 36730181 del 4/10/2001).



ISAPRE Colmena

Pago Electrónico
03/07/2024
12:30 PM
PREVIRED

Periodo de Remuneraciones: 06/2024

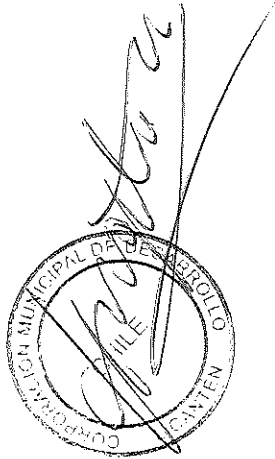
Número de Folio: 2024202406044688

8X30PA3K42 - 8EAGWC3Um1 - 3MhLdCXPak - T0a2LgGL22 - 11Y7L1mh44 - n3AXPaT0a4 - 2L725GXPa8 - TLEcmWlha21

RUT	FUN	Nombre	Renta Imponible	Cotiz. 7%	Ley N° 18.566	Cotiz. Adicional	Otros Desc. Isapre	Cotiz. a Pagar	Cotiz. Pactada	Movimiento de Personal		
										Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
14.325.607-9		MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	137.200	0	9.706	0	146.906	3.910 UF	0		
TOTALES GENERALES			1.960.000	137.200	0	9.706	0	146.906				

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0:Sin Movimiento; 1: Contratación; 2: Retiros; 3: Subsidio; 4: Accidentes del Trabajo; 5: Permiso sin Goce de Sueldo; 13:Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14:Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15:Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



AFP Capital

8X30C7KdG9 - 8UEEW3Um0 - 3MhLdXPak - T0a2Lg08E7 - 1EGe11mH45 - m3AXPaT0ad - 2L725GXPa8 - TLECrnWLIa2K

Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social	
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL			
Dirección	Comuna	CIUDAD	Región
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO	LICANTÉN	LICANTÉN	VII Región
0000000			981583537
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal	Código Actividad Económica
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	14.328.607-9	14.328.607-9	949903
		Cambio en el Representante Legal	N° Trab. Dependientes
		NO	1

ANTECEDENTES GENERALES			
TIPO DE INGRESO			
Remuneraciones del mes	Gratificaciones	Desde	
	X		
Periodo	Retroactivo	Hasta	
	06/2024		
	Ley 19553	Fecha Pago	03/07/2024

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO PENSIONES	
TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	1.960.000
NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. PENSIONES	1
NUMERO AFILIADOS APVC	0
NUMERO AFILIADOS VOLUNTARIOS	0

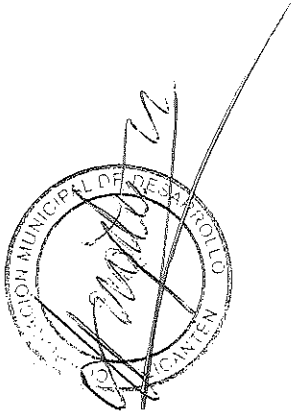
RESUMEN COTIZACIONES Y DEPOSITOS DEL FONDO DE PENSIONES	
FONDO DE PENSIONES	
Renta Imponible	1.960.000
Cotización Obligatoria	224.224
Seguro Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	29.204
Cotización Voluntaria (APVI)	0
Depósito Convenido	0
Depósito en Cuenta de Ahorro	0
Aportes de Indemnización Sustitutiva	0
Cotización por Trabajos Pesados	0
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO COLECTIVO (APVC)	
APV Colectivo Empleador	0
APV Colectivo Trabajador	0
AFILIADO VOLUNTARIO	
Monto Capitalización Voluntaria	0
Monto Ahorro Voluntario	0
TOTAL A PAGAR FONDO DE PENSIONES AFP Capital	253.428

RESUMEN COTIZACIONES FONDO DE CESANTIA	
FONDO DE CESANTIA	
Cotización Afiliados	11.760
Cotización Empleador	47.040
TOTAL A PAGAR AL FONDO DE CESANTIA	58.800

ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE CESANTIA	
TOTAL REMUNERACIONES O GRATIFICACIONES	1.960.000
NUMERO AFILIADOS INFORMADOS FDO. CESANTIA	1

PAGO Electrónico	
03/07/2024	
12:30 PM	
PREVIRE	

Esteban Segura R.
Gerente General



AFP Capital

Pago Electrónico
03/07/2024
12:30 PM
PREVIRE

Periodo de Remuneraciones: 06/2024

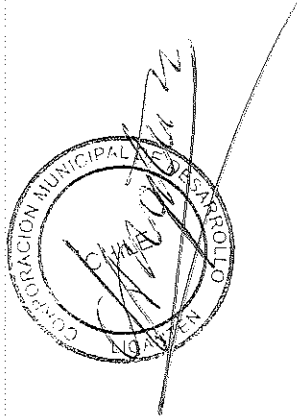
Número de Folio: 2008202406121769

8X30C7KdG9 - 8UEEWC3Um0 - 3MHLdCXPaK - T0a2LgG3E7 - 1EGe11mh45 - m34AXPaT0a4 - 2L725GXPab - TLEcmWlba2K

Identificación del Trabajador		Fondo de Pensiones					Seguro Cesantía			Movimiento de Personal				
RUT	Apellido Paterno, Materno, Nombres	Remuneración Imponible	Cotización Obligatoria	SIS	Cotización Voluntaria (APV)	N° Contrato APV	Deposito Convenido	Dep. en Cla. Ahorro	Remuneración Imponible	Cotización Afiliado	Cotización Empleador	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
14.326.607-9	MARTINEZ CALQUIN MARIANGELA PATRICIA	1.960.000	224.224	29.204	29.204	0	0	0	1.960.000	11.760	47.040	0		
TOTALES GENERALES		1.960.000	224.224	29.204	29.204	0	0	0	1.960.000	11.760	47.040			

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 1:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo indefinido; 2:Cesación de los servicios prestados por el trabajador; 3:Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral; 4: Trabajadores que estén afectos a permiso sin goce de remuneraciones; 5:Incorporación en el Lugar de Trabajo; 6:Iniciación de servicios de trabajadores contratados a plazo determinado; 7:Transformación del contrato de plazo fijo a plazo indefinido; 8: Otros Movimientos (Ausentismo); 9: Re liquidación pre nio o bono posterior al finiquito; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Número de Folio: 2055240600248306

8X3L5dXMM9 - Y2a9WC3Um2 - 3MhJdCXPak - T0a2LgG88K - WP0U1mh4m6 - 3AXPaT0a21 - L725GXPaT4 - LECmWLiA8

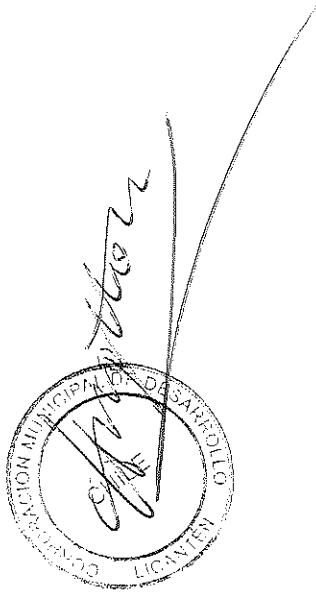
Identificación del Empleador: Empresa		Nombre o Razón Social		Email	RUT	Código Act. Econom.
CORPORACION MUNICIPAL DESARROLLO COMUNAL		Comuna		CORPORACION LICANTEN@GMAIL.COM	65.202.402-5	949903
Dirección		Licantén		Cludad	VII Región	Teléfono
ALEJANDRO ROJAS, LOTE B, EX INTERNADO 0000000		LICANTÉN		LICANTEN		981583537
Nombre Representante Legal		RUT Representante Legal		Cambio en el Representante Legal		
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN		14.326.607-9		NO		

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes		Antecedentes Generales	
Detalle	Porcentaje	Remun. del Mes	Gratificaciones
TASA COTIZACIÓN	0.93%	X	Desde
Detalle	Valores(\$)	Periodo	Nº Contrato
TOTAL REMUNERACIONES	1.960.000	Junio 2024	
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL	18.228	Nº de Aliados Informados	Nº de Declaración
		1	


Esteban Segura R.
Gerente General

Pago Electrónico
03/07/2024 12:30 PM
PREVIEWED

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 36730181 del 4/10/2001).



Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Número de Folio: 2055240600248306

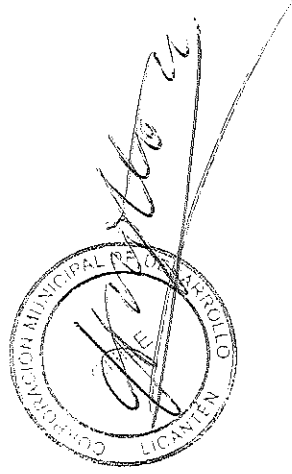
03/07/2024
12:30 PM

PREVIEWED

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Remuneración	Cotización	Movimiento Personal	Fecha Inicio	Fecha Termino
14.328.607-9	MARTINEZ	CALQUIN	MARIANGELA PATRICIA	1.980.000	18.228	0		

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0: Sin Movimiento de Personal; 1: Término de Contrato; 2: Licencia Médica por enfermedad o accidente común; 3: Lic.Médica por enfermedad o accidente común; 5: Permiso sin goce de sueldo; 6: Otros; 13: Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14: Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15: Reducción de Jornada (Ley N°21.227); 20: Inicio Relación Laboral.

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA
Oficina HUALANE

Autorizar Pagos Previred



Pago Exitoso

Fecha de Transacción: 03/07/2024 12:30:55
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Previred
Detalle: Se han Autorizado 3 Folios Previred por un monto de \$477.362



Los Pagos realizados quedarán reflejados en las Cartolas de Movimientos con el N° de Operación respectivo

Folios | Rut 65.202.402-5

Autorizados

N° Operación	N° de Folio	Fecha Vencimiento	Periodo Declaración	Institución	Cuenta Cargo	Nomina	Monto
076158	2008202406121769	13/07/2024	06/2024	Capital	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$312.228
076154	2024202406044688	13/07/2024	06/2024	Colmena	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$146.906
076157	2055240600248306	13/07/2024	06/2024	Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	42700016549	Corporacion de Desarrollo de Licanten	\$18.228

Se han autorizado 3 Folios

Monto Total: \$477.362





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0055-24

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII (formulario 29) mes junio de 2024

Cta. Contable

CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		03-07-2024				

Impuestos por pagar

\$ 220.019

Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII mes junio de 2024

SII

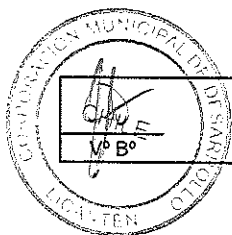
\$ 220.019

Pago a través de Transferencia bancaria Impuestos SII mes junio de 2024

TOTALES

\$ 220.019

\$ 220.019



Recibido

03-jul
Fecha

SII

Nombre

Rut

Firma

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE FORMULARIO 29

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN**, RUT 65.202.402-5, correspondiente al período **Junio 2024**, ha sido presentada con fecha **03/07/2024**.

La declaración completa puede ser comprobada en **www.sii.cl**, a través de la opción **Verificar Declaración por Terceros**, con los siguientes códigos:

Código 537 : 4.324.359
Código 504 : 4.282.578
Código 91 : 220.019

Código 77 : 4.324.359
Código 547 : 220.019

FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____

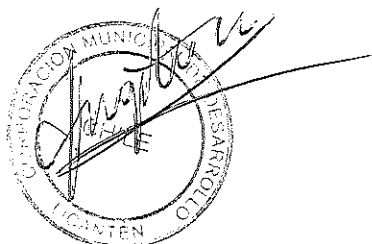
Rut : _____

Fecha : 03/07/2024



PPC

La propuesta de declaración de IVA que usted ha presentado y el Sii ha recibido, está confeccionada con la información vigente a la fecha de recepción, cualquier modificación posterior de esta información podría requerir que Ud. Rectifique la declaración presentada.





Servicio de
Impuestos
Internos

**DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO
SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO [07] 7942933066
RUT [03] 65.202.402-5
PERIODO [15] 202406

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO, LICANTEN				LICANTEN	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRÓNICOS	41.781	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	41.781
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	1	504	REMANENTE CRÉDITO MES ANTERIOR	4.282.578
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	4.324.359	544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
048	RET. IMP. UNICO TRAB. ART. 74 N 1 LIR	30.348	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RETENCIÓN TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	189.671	537	TOTAL CRÉDITOS	4.324.359
			089	IMP. DETERM. IVA	0
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	220.019
			547	TOTAL DETERMINADO	220.019

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	220.019	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

60	% Condonación	922	Número de la Resolución	915	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		ESTADO	PEL	03/07/2024

Firma y Timbre Fiscalizador	

Ver Formulario Completo



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
Rut Empresa 65.202.402-5
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN
Rut Usuario 14.326.607-9

Ejecutivo CASTRO BARRERA CARLOS RODOLFO
Oficina HUALANE



Pago Exitoso

Fecha de transacción: 03-07-2024 12:49

Se realizó el siguiente transacción: Autorización Pago 311

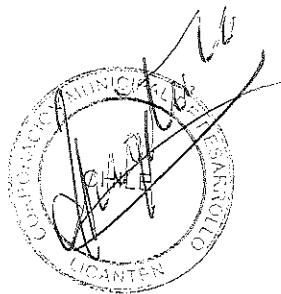
Detalle: Se ha autorizado 1 Pago por un monto de \$220.019

Datos del Pago | N° Operación 7063936

Nombre Empresa	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN	Rut Empresa	65.202.402-5
Nombre Usuario	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	Rut Usuario	14.326.607-9
ID	IF290229468956867952	Fecha de vencimiento	No informada
Empresa beneficiaria	Servicio Impuestos Internos	Glosa	IF29202406
Cuenta de cargo	42700016549 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM		

Verificar pago

Finalizar





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

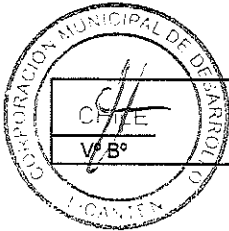
RUT : 65.202.402-5
GIRO : Corporación de Desarrollo
DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0056-24

Glosa
Se Transfiere recursos a Directora Ejecutiva, Mariangela Martínez para utilizar en Caja Chica

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		09-07-2024		14.326.607-9		

Honorarios por pagar	\$ 100.000
Tranferencia de caja chica mes de julio 2024	
Banco Estado	\$ 100.000
Tranferencia de caja chica mes de julio 2024	
TOTALES	\$ 100.000
	\$ 100.000



Recibido

09 de julio 2024

Fecha

Mariangela Martínez Calquín 14.326.607-9

Nombre

Rut

Firma

DETALLE DE CAJA CHICA MES DE JULIO 2024

Fecha Actividad	Actividad	Gastos Menores	Fecha de Compra	N° Boleta	Comercio	Detalle de Compra	Valor Compra
05-07-2024	Feria De Emprendedores, vacaciones de invierno, Iloca 2024.	Salida a terreno, Visita a Feria en Iloca	05-07-2024	493269085	Copec	Bencina.	\$ 10.000
11-07-2024	Compra de materiales eléctricos.	Reparación e Instalación de enchufe en oficina de la Corporación	11-07-2024	27909	Comercial Vercal Limitada	Se detalla en la boleta	\$ 16.580
23-07-2024	Gira Tecnológica: Sindicato de pescadores, en la Región de los Lagos.	Gira Tecnológica: Sindicato de pescadores, en la Región de los Lagos.	23-07-2024	186232	Katherine Palacios SPA	Colación de Directora de Corporación	\$ 4.809
25-07-2024	Gira Tecnológica: Sindicato de pescadores, visitaron dos empresas, en la Región de los Lagos. Piscicultura Río Petrohué (Salmones Camanchaca) y Aqua Chile.	Gira Tecnológica de Sindicato de pescadores de la comuna de Licantén	25-07-2024	1385	Restaurant: Sergio Escobar Chamia	Colación de Directora de Corporación, en Puerto Montt por Gira Tecnológica"	\$ 8.000
30-07-2024	Caja organizadora	Caja organizadora	30-07-2024	31010	Marta Corina Peña Parraguez	Caja organizadora para guardar documentos.	\$ 12.990
30-07-2024	Jornada de capacitación	Coffee Break	30-07-2024	188370	Katherine Palacios SPA	Compra pan para tapaditos	\$ 9.243
31-07-2024	Jornada de capacitación	Coffee Break	30-07-2024	370592	Supermercado el Nuevo	Varios, se detalla en boleta adjunta	\$ 28.610
31-07-2024	Jornada de capacitación	Coffee Break	30-07-2024	370595	Supermercado el Nuevo	Varios, se detalla en boleta adjunta	\$ 3.520
31-07-2024	Jornada de capacitación	Coffee Break	30-07-2024		Verdulería Agrícola y transportes de guido Aaro Perez Olivo	compra de pimentones y ajo	\$ 2.350
31-07-2024	Reunión de Directorio de Corporación Municipal de Desarrollo.	Coffee Break	31-07-2024	188250	Don Basti SPA	Varios, se detalla en boleta adjunta	\$ 3.932
TOTAL CAJA CHICA							\$ 100.034



COPEC

Primera en servicio

Dirección : AVENIDA LAUTARO SN
Comuna : LICANTEN
Cod. Estacion : 60444

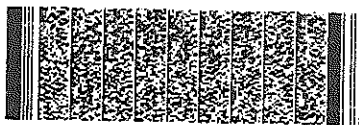
RUT : 77215690-5
R.Social : ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA
Giro : VENTA DE COMBUSTIBLES
C.Matriz : AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2915 PT SO 11
Comuna CM: LAS CONDES
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUF: 99520000-7

Boleta Electronica: 493269085
SII + SANTIAGO ORIENTE
Fecha Emision : 2024-07-05 / 11:05:53
Nro. transaccion : 604440000001607079
Surtidor : 1
Medio de pago : EFECTIVO
Atendedor : ANGELD SIEVENS MUOZ

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Litros	\$/Lts	Total(\$)
Gas 93	7.267	1376	\$ 10.000
TOTAL			\$ 10.000

Ajuste según ley nro. 20.956	0
Propina	0
MONTO NETO	\$ 6.040
MONTO IMPUESTOS COMB.	\$ 2.812
MONTO IVA	\$ 1.148
TOTAL A PAGAR	\$ 10.000



Timbre Electronico SII
Res. 61 del 2007/06/01
Verifique documento en
<http://ww2.copec.cl/dte>





Venta con Efectivo
Comercial Vercal Limitada | 78
079.840-8
Lautaro 511, Ilicantén
1-07-2024 09:49:02 TD: 27909

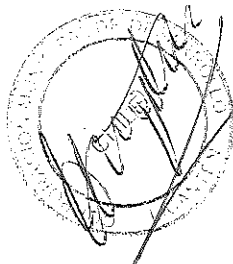
IVA \$ 2.647
Total \$ 16.580

1840

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA

10 Bero + 4500
10 Rojo + 4500
2 casual + 1880
1 Europeo + 1480
1 euflor Doka 2880
1 apurim + 1000
6 Taryu 6 + 120

16580



R.U.T.: 77567395-8
BOLETA ELECTRÓNICA
N°186232

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

KATHERINE PALACIOS SPA

KATHERINE PALACIOS SPA
GIRO ELABORACIÓN PRODUCTOS DE PANADERIA
DIRECCION AV LAUTARO 259, LICANTEN
LOCAL AV LAUTARO 259
Tel. 946771956
EMAIL laconsentidalicanten@gmail.com

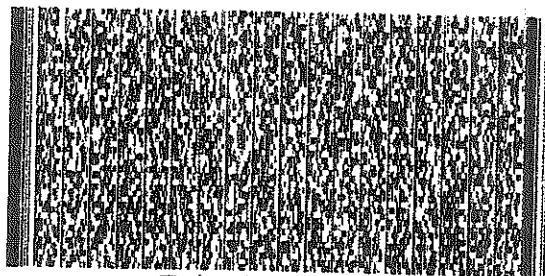
FECHA EMISION 23-07-2024
FORMA DE PAGO DÉBITO
VENDEDOR DANIELA FARIAS

ARTICULO	TOTAL
PUNITARIO x CANT	R/D
QUESO LAMINADO COLUN	\$2.310
\$11.000 x 0.21 KL	
ARROLLADO CON AJI SJ	\$1.050
\$7.500 x 0.14 KL	
KILO PAN CORRIENTE	\$1.449
\$2.300 x 0.63 KL	

Cantidad de Productos: 3

SUBTOTAL \$4.809
NETO \$4.041
IVA(19%) \$768
TOTAL \$4.809

SON cuatro mil ochocientos nueve PESO.

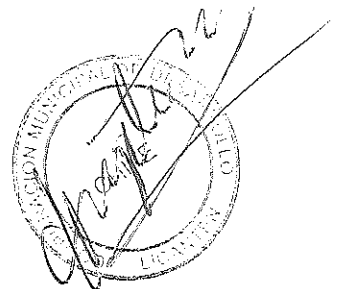


Timbre electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Documento generado con fecha 23-07-2024 08:03:19

<https://tivendo.defontana.com>

GETNET
COMPRA EXENTA
VÁLIDO COMO BOLETA
RUT: 00775673958
KATHERINE PALACIOS SPA
LA CONSENTIDA
av Lautaro 259
LICANTEN
v2.0.23 103982 - 20108746
23/07/2024 08:03:19 AID: 3000000000000000
Tarjeta: 18221 VISA Débito
Monto : \$4.809
Total : \$4.809
Aprobación: 010756
Vendedor: 0000
Copia Cliente



+56 9 5871 2831

25/7/2024 a la(s) 16:49



Emitir e Boleta

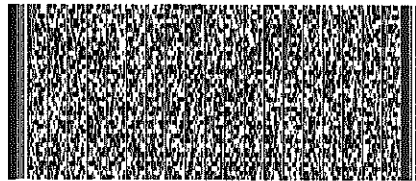


SERGIO ROBINSON ESCOBAR CHAMIA
10.847.539-0
Giro: RESTAURANT
ANGELMO 32
Puerto Montt, Puerto Montt
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 1.385
REF. VENDEDOR: 10847539-0
Fecha: 2024-07-25 16:48:44

Venta

Monto Total \$ 8.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.277



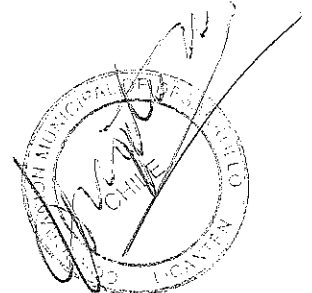
Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

↓ DESCARGAR

COMPARTIR



COMPROBANTE DE VENTA

Marta Corina Pena Parraguez
MARTA CORINA PENA PARRAGUEZ
Juan Esteban Montero 20, Licantén, Ma
ule
RUT 144379446

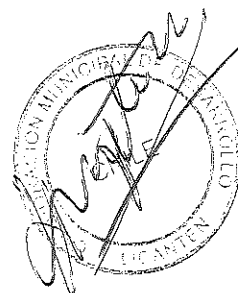
Neto	\$ 10.916
Iva (19%)	\$ 2.074
Subtotal	\$ 12.990
Total exento	\$ 0

Total	\$ 12.990
-------	-----------

Medio de Pago	VISA Débito
	terminada en 5221
AID	A0000000031010

Fecha y Hora	30/07/2024 14:58:44
N° Autorización	842556
N° Terminal	SmartPOS R00Eyr7P

Copia cliente
VÁLIDO COMO BOLETA



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 09/07/2024 11:33

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalles: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$100.000



Transferencias Realizadas

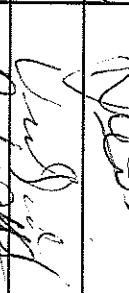
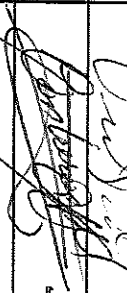
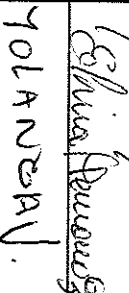
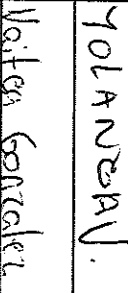
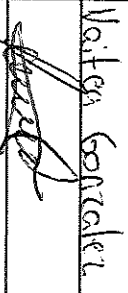
Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7001892	5100819649	14.326.607-9	Angie	Mariangela Patricia Mart...	42700017136 BANCO DEL ES...	\$100.000
Total:						\$100.000



JORNADA DE CAPACITACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVA DE LICANTÉN.

31 DE JULIO DEL 2024.

Nº	NOMBRE	RUT	EMPENDIMIENTO	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA
1	Verónica Zetani	14.612.079-	2 Artescellos Cachalot	980958370	
2	Jacqueline Urquiola	20.376.647-5	Podolero - Alamos	956251477	
3	Ornela Osorio P.	13.483.266.3	Ueller Abogados	967381412	
4	Viviana Ruiz Herrera	13.204767-5	Cuervo	982855459	
5	Alejandra Contreras Cobera	13.051.107-4	Joyas Hechas a mano	987315453	
6	Elvira Hernández Veliz	8.212.228-1	Tejidos creativos	998157824	
7	Yolanda Marcela	12.871410-6	Chocolatería	998772311	
8	Waltera González	20.758.628-5	Repostería	945381113	
9	María Alcayde	10.870.633-3	Lomida Rapida	966697583	
10	Alejo Cortez	13433534-0	Artesano en cuero	9825618	
11	Katherine Nivea San Juan	8.133.641-7	Tenidos de cuero	978819946	
12	Selene Dávila Cordero Durán	11.284.156-3	Artesanía Cuero	982021173	
13	Alexia Hernández Reyes	16.826.899-8	Agricultura	972437121	

14	Pamela Frías Acevedo	19236.550-4	Las Paves	974352894	
15	Moore Hernández	15.871.425-2	Antonia Juncilla	972677864	
16	Aurora Labbe Muñoz	14.248816-3	Amara Zalayo	956753053	
17	Yesine Pareda Taurán	16.590.811-1	Kuyen Arce Portuado	944762745	
18	Maria Eleazarhuacal	9808.525-4	Tajón	988751502	
19	Ana Maria Deivi Florio.	18059.765-4	medicamento de curio	932502508	
20	Marive Tenese Rey Zúñiga	10.469.908-1	Beorone S/A	979715346	
21	Margarita Rios Zúñiga	11.539.529-6	Haganta Ruiz Leonora S/A	989577238	
22	Janeta Navarro Ruiz	18801076-6	Espiral Rojas	957104901	
23	Ignacia Navarro Concha	21.255.1024-6	Repostería para con dulzura	988813701	
24	Guillermo Balcón	19.300.201-3	Raporterie	976993445	
25	Jedra Bustamante Muñoz	9.292604-9	lavandería	998841391	
26	Heronica Ávalos Guerra	15.624.968-8	comida rápida	905149237	
27	Guillermo Jarama Deivi	16.195671-6	Robleson Ulla al Parque A. 18	9712175022	
28	Elly Diaz Bravo	10588543-1	Celebraciones	75493629084	
29	Margarita S. Diaz M	10791.612-1	"Nuevo Venecia"	75698594272	

30	Southampton	11755676K	MASETEROHA	992939715	Handwritten signature
31	Movie Guild	145576855A	GASTRONOMIA	84780886	Handwritten signature
32	Katherine Saunders &	10646412.0	Chor harmonia	956935102	Handwritten signature
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-S

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0057-24

Glosa
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa, mas 40 stand para actividad de feria vacaciones de invierno 2024.

Cta. Contable							
CCTO	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		11-07-2024		18.475.181-k		

Honorarios por pagar	\$ 1.570.800
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa.	
Banco Santander	\$ 1.570.800
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo e instalación de carpa.	
TOTALES	\$ 1.570.800
	\$ 1.570.800



Recibido

11 de julio 2024

Fecha

Aracely Soto Gajardo

Nombre

18.475.181-k

Rut

Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0021

AUTORIZA ADQUISICIÓN IGUAL O
INFERIOR A 30 UTM Y APRUEBA ORDEN
DE COMPRA 1275318-20-AG24
GENERADA POR COMPRA AGIL ID
1275318-14-COT24

Licantén, 28 de junio de 2024.

VISTOS :

- a) Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Oficio Circ. N°19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
- d) Solicitud de cotización ID: 1275318-14-COT24 a través de apartado Compra Ágil de la plataforma de Chile compra: Mercado Público.
- e) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se requiere el arriendo e instalación de carpa impermeable para cuarenta (40) stand, color blanco con cenefas color naranja y separación en trillage para actividad a realizar en calle Besoain s/n desde el día viernes 05 al domingo 07 de julio de 2024, para dar cumplimiento a los fines propios de la corporación.
2. Que el Decreto N°250 que aprueba el reglamento de compras públicas que indica en su artículo 10 bis compra ágil "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o Contratación Directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
3. Que se efectuó solicitud de Cotización ID: 1275318-14-COT24 a través del apartado Compra Ágil de la plataforma de Chile

Compra, Mercado Público para la compra del servicio contable.

4. Que se revisó la totalidad de cotizaciones y se escogió la que cumple de mejor manera con los requisitos solicitados.

RESUELVO:

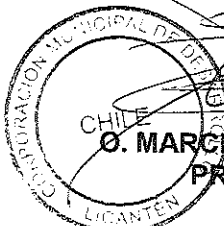
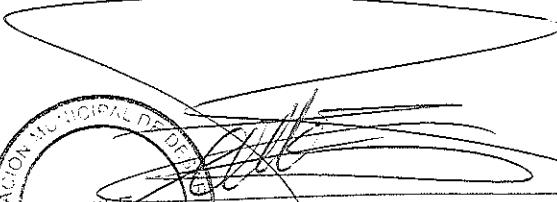
1. **DETERMINASE** emitir Orden de Compra 1275318-20-AG24, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR: ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO
RUT : 18.475.181 - K
VALOR TOTAL: \$1.570.800 IMPUESTO INCLUIDO.

2. **CALIFICASE**, la presente contratación de servicios, vía trato o contratación directa, fundado en lo dispuesto en el reglamento de compras públicas en su artículo 10 bis. - La Compra Ágil, que Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales.
3. **IMPUTESE**, el gasto en la siguiente forma de acuerdo al presupuesto vigente año 2024, como se indica:

VACACIONES DE INVIERNO/ ARRIENDO DE CARPA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIÁNGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-75-2-555384

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envío OC. :03-07-2024 12:32:59

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-20-AG24

SEÑOR (ES) : ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO

RUT : 18.475.181-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1275318-14-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Licantén

Región del Maule

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30221001	Carpas	1 Unidad	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.		1.320.000,00	0,00	0,00	1.320.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.320.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.320.000
19% IVA	\$	250.800
Total	\$	1.570.800

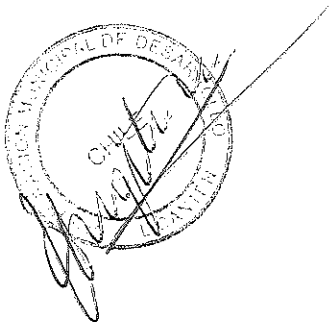
Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1275318-20-AG24 dirigida a ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0015/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE CARPA".

Item:	Feria Vacaciones de Invierno
Sub Item:	Arriendo de Carpa.
Presupuesto disponible:	\$ 1.970.000
Monto de compra:	\$ 1.570.000 IVA INCLUIDO



Mariangela Martínez Calquín
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN 1275318-14-COT24

RESULTADOS:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	OTROS
CARPAS MATAQUITO LIMITADA 77.013.356-4	\$ 1.380.400	Adjunta documentación. No cumple con los requerimientos
ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO 18.475.181-K	\$ 1.570.800	Adjunta documentación, cumple con los requerimientos
JOSÉ URBINA CABELLO OYARCE 10.869.651-6	\$ 1.600.000	Adjunta documentación requerida
MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS 14.343.560-1	\$ 1.785.000	Adjunta documentación requerida
SAZO BENVENUTO SPA 77.032.513-7	\$ 1.844.500	Adjunta documentación requerida
TOLDOS Y CARPAS VALENZIA LIMITADA 76.458.232-2	\$ 1.904.000	Adjunta documentación requerida

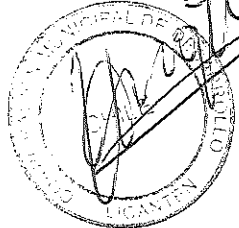
Se recomienda en este acto, adjudicar al proveedor **ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO RUT 18.475.181-K**, quien cumple con la oferta más ventajosa.


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

REQUERIMIENTO DE "ARRIENDO DE CARPA"

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
1	1	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage . La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.	

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 1275318-14-COT24

OC EMITIDA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Arriendo e instalación de Carpa
Descripción	Lo anterior para montar feria de emprendedores, en sector Iloca comuna de Licantén, se solicita ingresar imágenes de producto solicitado.
Dirección de entrega	Alejandro Rojas LT B EX Internado, comuna de Licantén, Región del Maule, Licantén, Región del Maule
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	1.970.000
Fecha de publicación	24-06-2024 a las 16:46:12
Fecha de cierre	26-06-2024 a las 18:35:16
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	3189 Proveedores invitados
Adjuntos	Requerimiento ARRIENDO DE carpa vacaciones de invierno iloca 2024.docx

Datos para esta cotización

Nombre del contacto	Mariangela Martínez Calquín
Teléfonos de contacto	+56 981583537
Mail de contacto	corporacionlicanten@gmail.com

CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN
65.202.402-5
CORPORACION DE DESARROLLO DE
LICANTÉN

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

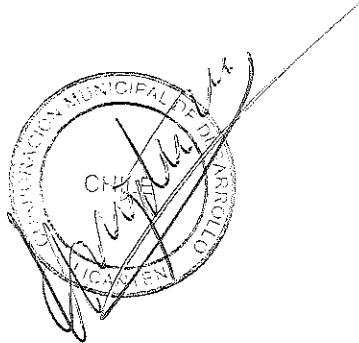
Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de productos solicitados

Carpas ID: 30221001	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.	Cantidad 1 Unidad
------------------------	--	----------------------

Proveedor seleccionado

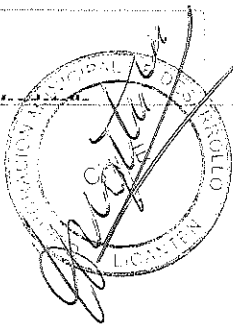


SIN INFORMACIÓN ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO 18.475.181-K	Incluye todos los productos/servicios solicitados Carpas San Sebastián. con amplia experiencia y seguro de responsabilidad civil, ofrece instalación de carpas un día antes del evento, garantizando telas en perfecto estado, sin manchas ni rasguños. VIGENCIA: 26-07-2024	1.570.800 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad Orden de compra
Justificación de selección indicada por el comprador: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.			

Listado de proveedores que cotizaron

Descargar resultados en excel 

MICRO CARPAS MATAQUITO LIMITADA 77.013.356-4	Incluye todos los productos/servicios solicitados Se cotiza lo solicitado, imagenes en cotizacion formal adjuntada, carpa incluye separaciones en trillage, cenefa de color naranja carpa impermeable blanca. VIGENCIA: 26-07-2024	1.380.400 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
SIN INFORMACIÓN ARACELY CONSTANZA SOTO GAJARDO 18.475.181-K	Incluye todos los productos/servicios solicitados Carpas San Sebastián, con amplia experiencia y seguro de responsabilidad civil, ofrece instalación de carpas un día antes del evento, garantizando telas en perfecto estado, sin manchas ni rasguños. VIGENCIA: 26-07-2024	1.570.800 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
SIN INFORMACIÓN JOSÉ URBANO CABELLO OYARCE 10.869.651-6	Incluye todos los productos/servicios solicitados SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACION DE CARPA DE 20 X 12 METROS IMPERMEABLE, PARA 40 STAND DE 2 METROS DE FRENTE Y 2 METROS DE FONDO CADA UNO, PILARES Y VIGAS ENFUNDADOS COLOR BLANCO, CON CENEFAS COLOR NARANJO, SEPARACION DE TRILACH. VIGENCIA: 26-07-2024	1.600.000 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
MICRO MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS 14.343.560-1	Incluye todos los productos/servicios solicitados Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, VIGENCIA: 24-07-2024	1.785.000 Monto total	Ver detalle Declaración de habilidad
	Incluye todos los productos/servicios solicitados Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x		



VIGENCIA 26-07-2024

Cotización enviada por CARPAS MATAQUITO LIMITADA

Se cotiza lo solicitado, imagenes en cotizacion formal adjuntada, carpa incluye separaciones en trillage, cenefa de color naranja carpa impermeable blanca.

Carpas ID: 26630768

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	1.160.000	1.160.000

Valor neto 1.160.000

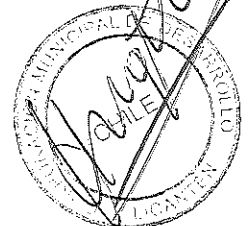
IVA 220.400

Monto total
1.380.400

Valor de despacho	0
-------------------	---

Adjuntos de la
cotización lloca.pdf

Cerrar



X

VIGENCIA 26-07-2024

Carpas San Sebastián, con amplia experiencia y seguro de responsabilidad civil, ofrece instalación de carpas un día antes del evento, garantizando telas en perfecto estado, sin manchas ni rasguños.





FECHA DE ENVÍO 24-06-2024

VIGENCIA 24-07-2024

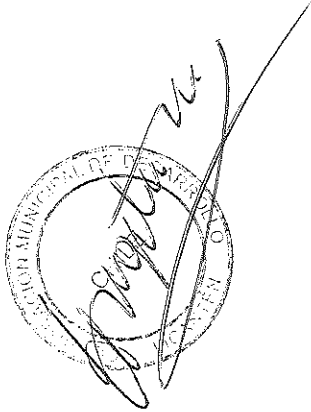
Cotización enviada por MAXIMILIANO EUGENIO HERNÁNDEZ ROJAS

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u,

Carpas ID: 26630768			Valor neto 1.500.000	
Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.			IVA 285.000	
Cantidad	Valor unitario	Subtotal	Monto total 1.785.000	
1	1.500.000	1.500.000		
Valor de despacho			0	

Adjuntos de la cotización COT, CARPA LICANTEN.docx

Cerrar





FECHA DE ENVÍO 26-06-2024

VIGENCIA 26-07-2024

Cotización enviada por SAZO BENVENUTO SPA

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. Plazo de entrega 2 días

Carpas ID: 26630768

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	1.550.000	1.550.000

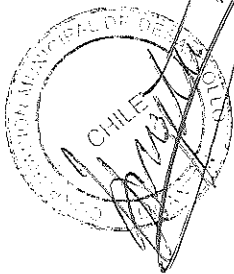
Valor neto	1.550.000
IVA	294.500
Monto total	1.844.500

Valor de despacho 0

Adjuntos de la cotización

- COTIZACIÓN N° 001830-D.pdf
- PATENTE COMERCIAL SAZO BENVENUTO SPA.pdf
- RUT RODRIGO SAZO FIRMADA.pdf
- RUT EMPRESA LEGALIZADA.pdf
- SII MODIFICACION NOMBRE de (Grupo Arsa SpA.) a (Sazo Benvenuto Sp.pdf
- SII MODIFICACION CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL.pdf
- CERTIFICADO DE QUIEBRAS.pdf
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD.pdf
- BOLETIN COMERCIAL CAMARA DE COMERCIO.pdf

Cerrar





FECHA DE ENVÍO 26-06-2024

VIGENCIA 26-07-2024

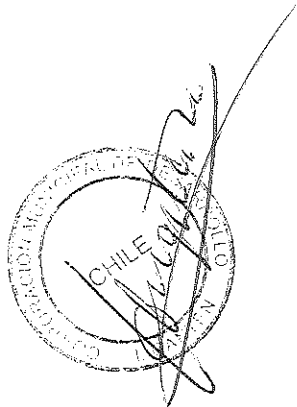
Cotización enviada por TOLDOS Y CARPAS VALENZIA LIMITADA

Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex

Carpas ID: 26630768 Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage. La actividad se realizará en calle Besoain S/N, entre edificios públicos y ex reten iloca, desde el día viernes 05, hasta el domingo 07 de julio del 2024, por lo que se requiere que la carpa este instalada el día 05 de julio a las 10:00 hrs. En caso de lluvias la actividad no se realizará.			Valor neto 1.600.000 IVA 304.000 Monto total 1.904.000	
	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	
	1	1.600.000	1.600.000	
Valor de despacho			0	

Adjuntos de la cotización No existen documentos adjuntos

Cerrar





ARACELY CONSTANZA SOTO
GAJARDO

Giro: SERVICIO ARRIENDO DE CARPAS,
TOLDOS, SILLAS, VAJILLA Y MOBILIARIO
RIO MAULLIN 1519 PUERTAS DEL SUR- MAULE
eMail : info@carpasansebastian.cl Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:18.475.181- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº80

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 05 de Julio del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN

CIUDAD: LICANTEN

CONTACTO:

TIPO DE

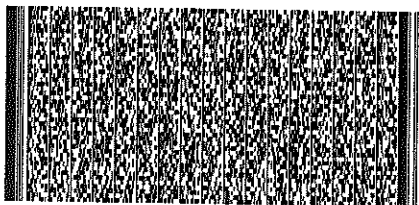
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage.	1	1.320.000			1.320.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-20-AG24 del 2024-07-03

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.320.000

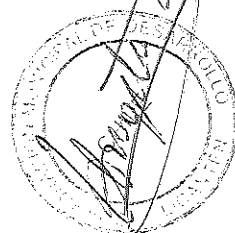
I.V.A. 19% \$ 250.800

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.570.800

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE





**ARACELY CONSTANZA SOTO
GAJARDO**

Giro: SERVICIO ARRIENDO DE CARPAS,
TOLDOS, SILLAS, VAJILLA Y MOBILIARIO
RIO MAULLIN 1519 PUERTAS DEL SUR- MAULE
eMail : info@carpasansebastian.cl Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:18.475.181- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº80

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 05 de Julio del 2024

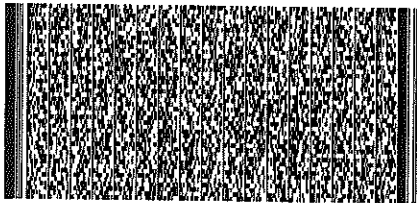
SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN
R.U.T.: 65.202.402- 5
GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC
DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO
COMUNA LICANTEN CIUDAD: LICANTEN
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arriendo e instalación de carpa impermeable de 20 mt x 12 mt, para 40 stand de 2 mt de frente y 2 mt de fondo c/u, color blanco con cenefas color naranjas, separación Treillage.	1	1.320.000			1.320.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-20-AG24 del 2024-07-03

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

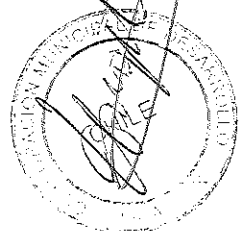
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.320.000

I.V.A. 19% \$ 250.800

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.570.800



Nombre Empresa CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 11/07/2024 10:31

Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$1.570.800**

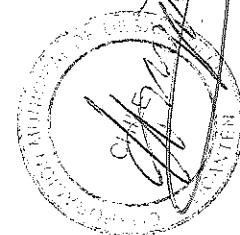


Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7002434	0163560984	18.475.181-K	Aracely Soto Gajardo	Aracely Soto Gajardo	19993504389 BANCO FALABELA	\$1.570.800

Total: **\$1.570.800**





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0058-24

Glosa

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes julio de 2024

Cta. Contable

CCTo

Glosa

Documento

Fecha

Vencimiento

Rut

Debe

Haber

Transferencia Electrónica

18-07-2024

Impuestos por pagar

\$ 44.800

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes julio de 2024

Banco Estado

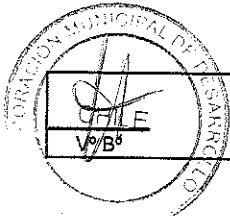
\$ 44.800

Pago a través de Transferencia bancaria consumo de electricidad (CGE) mes julio de 2024

TOTALES

\$ 44.800

\$ 44.800



Recibido

18-jul

CGE

76.411.321-7

Fecha

Nombre

Rut

Firma



COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7
GIRO: Distribución de energía eléctrica.
CASA MATRIZ: Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17,
Las Condes.



R.U.T 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 410575915

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

N° CLIENTE

3470579

Fecha de emisión: 01 Jul 2024

Sr.(a) Ilustre Municipalidad Licanten .

Dirección de envío: CALLE ALEJANDRO
ROJAS S/N 170 INTERNADO LICEO C-5
ALEJ ROJAS S LIC LICANTEN,
LICANTEN

Ruta: E3304010-0006 | Var. Corresp.: RMAN

Observaciones de reparto:

170 INTERNADO LICEO C-5 ALEJ ROJAS
S LIC

RECEPCION

HORA:

12 JUL 2024

¿Cuánto debo?

Total a pagar OF. DE PARTES \$44.800

Monto del período 08 MAY - 05 JUN. Incluye saldo anterior.

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página ->

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Suscríbete a la
boleta electrónica
escaneando este
código QR



Fecha de Vencimiento 23 Jul 2024

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo).

Corte a partir de 09 Jul 2024
(Motivo: No pago saldo anterior)

Cupón
de pago

N° de cliente

Fecha de vencimiento

3470579

23 Jul 2024

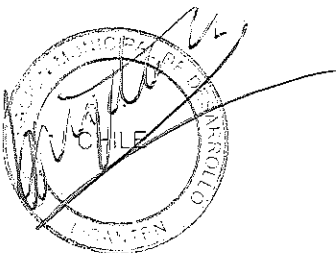
Total a pagar

\$ 44.800



040116858466734705790000448006

Último Pago: el 19 Feb 2024 por un monto de \$ 19.100 vía ESTADO INGRESO C



796734 / 031224 / 031224

Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Rut Empresa

65.202.402-5

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Usuario

14.326.607-9

Oficina

HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 18/07/2024 12:38

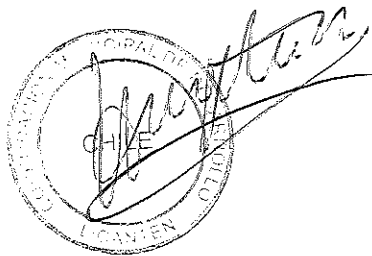
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas

Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$44.800



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM						
N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7092009	9666510355	76.411.321-7	CGE	COMPANIA GENERAL DE ELEC...	100004275 BANCO DEL ESTA...	\$44.800
Total:						\$44.800





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0059-24

Glosa	
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) julio de 2024	

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		18-07-2024				

Impuestos por pagar						\$ 12.330	
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes de julio de 2024							
Banco Scotiabank Chile							\$ 12.330
Pago a través de Transferencia bancaria consumo de agua (NUEVOSUR) mes de julio de 2024							
TOTALES						\$ 12.330	\$ 12.330

	Recibido						
Vº Bº		18-jul	NUEVOSUR	96.963.440-6			
		Fecha	Nombre	Rut			Firma

INTERNADO LICEO C 5.

ALEJANDRO ROJAS 0 SECTOR CENTRO LICANTEN Chile

LICANTEN

R.U.T.: 69.100.500-3

Giro: Servicios Municipales

Nº Ruta 726742500015
 Factura Emitida 05/JUL/2024
 Tipo de Despacho Correo Electronico
 Grupo tarifario 3 NUEVOSUR
 Factor de Cobro 1.00
 Tipo Facturación NORMAL
 Diámetro 38
 Medidor MV 0038 # 3798

número de servicio es **937517-1**

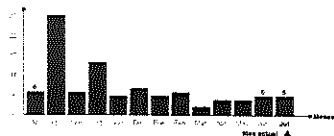
Su consumo en m3 de este mes (1m=1.000 litros de agua)

lectura Actual 28/06/2024 8858
 lectura Anterior 30/05/2024 8.853
 Consumo Calculado 5,00
 Consumo Facturado 5,00

Su consumo es \$ de este mes, se calcula así:

Cargo Fijo 920
 Consumo Agua Potable 3.841
 Servicio De Acañillado 3.279
 Tratamiento Aguas Servidas 2.319
 Subtotal Consumo de Mes 10.359

Su Consumo en m3 durante los últimos 13 meses fue:



Su gasto diario fue de: \$ 425

Monto Neto 10.359
 IVA 1.968
 Monto Total 12.327
 Saldo Anterior 0
 Ajuste Sencillo Anterior 5
 Ajuste Sencillo -2

Tarifas Publicadas: Diario El Mostrador 10-05-2024.

La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 28/07/2024

TOTAL A PAGAR 12.330
VENCIMIENTO 23/JUL/2024

SON : DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS

Últimos pagos: 17/JUN/2024 Monto: 12.330 Nº Pagos: 1

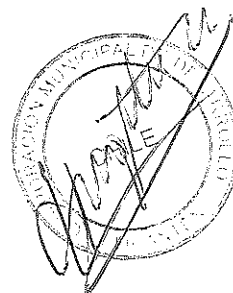


Timbre Electrónico SII
 Res. 12 del 15-01-2010 - Verifique documento: www.sii.cl

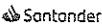
Nº Servicio 937517-1
 Factura Nº 1790994
 Monto Neto 10.359
 IVA 1.968
 Saldo Anterior 0
 Vence 23/JUL/2024
 Total a Pagar 12.330



017909940093751700012330



Cuidemos el agua, denuncie el hurto llamando a nuestros números, será atendida (o) confidencialmente.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE				MEDIOS DE PAGO
Localidad	Dirección	Paíarco	Caracol Castillo S/N	PAGO POR INTERNET www.nuevosur.cl unired.cl Khipu    sencillito
Cauquenes	Catedral N°320	Pelluhue	Arturo Prat S/N	
Chanco	Errázuriz N°103	Rauco	Balmaceda N°46	
Constitución	O'Higgins N°595	Retiro	Av. Errázuriz N°487	
Curepto	Carrera N°35	Romeral	Brasil N°342	PAGO PRESENCIAL • ServiFácil (Lider) • Caja Vecina • ServiPag • Unired • Sencillito
Curicó	León Juan Luis Diez N°1590	San Clemente	Huamachuco N°285	
Empedrado	Manuel Montt S/N	San Javier	Arturo Prat N°2556 loc. 4	
Gualleco	Pedro González S/N	San Rafael	Av. Oriente N°2461	
Gualané	Garcés Gana N°100	Sarmiento	Los Perales N°97	CONVENIOS CON ENTIDADES BANCARIAS Bancos (PAC) / Multibanco Tarjetas De Crédito (PAT) Si su servicio mantiene a la hora de cancelar un saldo a favor en su cuenta, este valor podrá ser abonado a futuras facturas. Asimismo, se otorga la posibilidad de efectuar la cancelación del saldo, accediendo a nuestros canales de Atención al Cliente más cercanos a su domicilio.
oca	Av. Besoain S/N	Talca	4 Norte N°1155	
icantén	Lautaro N°477	Teno	Comalle N°111	
inares	Manuel Rodríguez N°767	Villa Alegre	Av. España S/N	
ongavi	1 Sur N°356	Yerbas Buenas	José Miguel Carrera S/N	
ontué	Av. 7 de Abril N°2260			
os Queñes	Ramón Freire S/N			
Molina	Av. Oriente N°1998			
erral	Aníbal Pinto N°715			

Si paga con cheque, emitido nominativo y endosado a nombre de NUEVOSUR S.A. Se entenderá pagada esta cuenta una vez que NUEVOSUR S.A. haya recibido conforme la disponibilidad de fondos, por parte del banco. Los pagos efectuados se verán reflejados en su cuenta en un plazo máximo de 72 horas hábiles.

- El cargo fijo se cobra, haya o no consumo y aunque el servicio tenga suspendido el suministro. La fecha de vencimiento no es válida para servicios con saldo anterior.
- NUEVOSUR S.A. no tiene recaudación a domicilio por los trabajos técnicos domiciliarios (reparación, arranque agua potable, cambio medidor, etc.)

MÁS INFORMACIÓN, MEJOR SERVICIO

Consumo Adicional: es el consumo correspondiente al periodo de el medidor retirado.

Promedio Descontable: es el consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede obtener la lectura del medidor, por causa de a su funcionamiento.

Diferencia por Prorrateo: es aquella parte del consumo resultante de prorratear la diferencia de los consumos del medidor general, menos la sumatoria de los consumos propios de los remarcadores.

Factor de Cobro: este factor se aplica sobre los consumos facturados y es diferente de 1 cuando el periodo de lectura es menor de 28 días o bien mayor de 32 días.

Consumo Promedio: el promedio de los consumos facturados en los últimos seis meses con lectura efectiva, distintas y consumos mayores de.

Grupo Tarifario: en la Región del Maule existen tres grupos tarifarios. **Número de Servicio:** número situado en la parte superior izquierda de su boleta; identifica su domicilio. Recuerde que este número le será requerido al momento de realizar cualquier trámite relacionado con su servicio domiciliario.

Promedio No Descontable: corresponde al consumo promedio facturado que se aplica cuando no se puede determinar el consumo del periodo por encontrarse el medidor en mal estado.

Consumos por Abonar: es igual a los promedios descontables (PD) facturados, menos los consumos efectivos leídos.

Cobro Presunto: consumo facturado al cliente, en el evento que el usuario durante días o más periodos consecutivos de facturación no permita la lectura o se niegue al recambio de medidor.

IMPORTANTE

Para realizar un reclamo, la empresa sanitaria tiene un plazo de 10 días hábiles para contestarle. De no quedar conforme con la respuesta puede interponer su reclamo ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

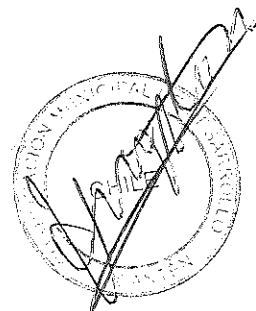
SISS DEL MAULE
Dirección: 2 Norte N° 1103
Ciudad: Talca

Fono Call Center: 800 281 800
Página web: www.sss.gov.cl

Inserción ordenada, para su información por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

FONO ORIENTACIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

1455 | GRATUITO | CONFIDENCIAL | ATENCIÓN 24/7 | SernamEG.gov.cl | SernamEGChile



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Rut Empresa

65.202.402-5

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Usuario

14.326.607-9

Oficina

HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

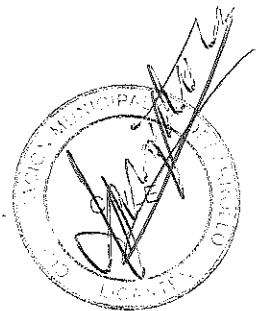
Fecha de transacción: 18/07/2024 15:52
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$12.330



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen: 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Nº Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7049445	2096556265	96.963.440-6	NUEVOSUR	NUEVOSUR	80032557 SCOTIABANK CHIL...	\$12.330
Total:						\$12.330





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

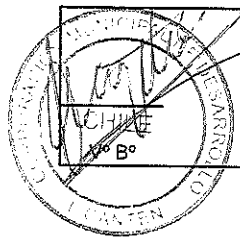
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0060-24

Glosa
Pago a través de Transferencia bancaria Publicación Oficial de Citación a Asamblea General Ordinaria de Socios para elección de directorio de la Corporación

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		19-07-2024				

Impuestos por pagar	\$ 27.020
Pago a través de Transferencia bancaria Publicación Oficial	
Banco Scotiabank Chile	\$ 27.020
Pago a través de Transferencia bancaria Publicación Oficial	
TOTALES	\$ 27.020
	\$ 27.020



Recibido

19-jul

EMPRESA PERIODISTICA

81.535.500-8

Fecha

Nombre

Rut

Firma



18-10-2024

22-07-2024

Publicado en 22 de julio de 2024

Diario La Prensa

Diario La Prensa, Curicó 22-07-2024

Turn static files into dynamic content formats.

Create a flipbook

Mas de Diario La Prensa



EMPRESA PERIODÍSTICA CURICÓ LTDA

GIRO: DIARIO

Casa Matriz: SARGENTO ALDEA N° 632

Casilla 6-D Curicó

Fono: (75) 2310132 - (75) 2310453

Email: avisos@diariolaprensa.cl

Sucursal: 1 Oriente N° 1294 - Talca

Fono: (71) 2215833 - (71) 2218482

Email: talcaventas@diariolaprensa.cl

R.U.T.: 81.535.500-8

BOLETA ELECTRONICA

N° 4177

S.I.I. - CURICO

Curico, 19 de julio de 2024

Señor(es) : CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTEN

Dirección : ALEJANDRO ROJAS S/N

Comuna : LICANTEN

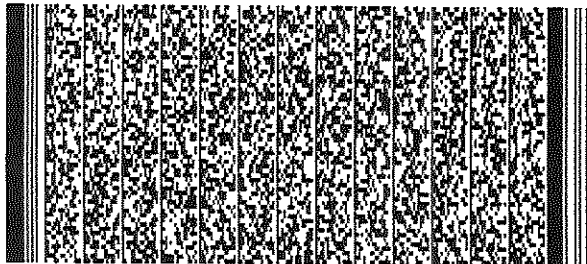
Ciudad : LICANTEN

COD. Cliente :

R.U.T. : 65.202.402-5

Contacto : null

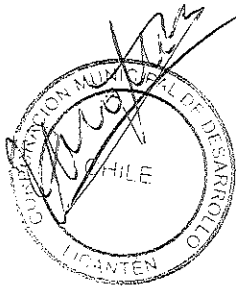
Ítem	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Exento	Valor
1	0	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS	UN	1,00	27.020,00	0	27.020
CITACION PUBLICADA EL DIA 22 DE JULIO 2024							
990832							



Timbre Electronico S.I.I.
Resolución Nro. 80 del 22-08-2014

Verifique Documento: <http://www.facturacion.cl/diariolaprensa/boleta>

Desarrollado por www.facturacion.cl



TOTAL : \$ 27.020

El IVA de esta boleta es: \$ 4.314



Nombre Empresa CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
Nombre Usuario MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa 65.202.402-5 Ejecutivo CASTRO BARRERA
Rut Usuario 14.326.607-9 Oficina HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

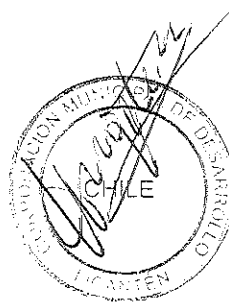
Fecha de transacción: 19/07/2024 15:47
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$27.020**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7024218	9921925646	81.535.500-9	Diario la prensa	Empresa Periodistica Cur...	710925601 SCOTIABANK CHI...	\$27.020
Total:						\$27.020





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

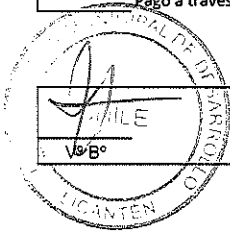
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0061-24

Glosa
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de cabañas para actividad "Gira Tecnológica" en la ciudad de Ensenada.

Cta. Contable	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTo	Transferencia Electrónica		24-07-2024		13.120.812-k		

Honorarios por pagar	\$ 1.285.200
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de Cabañas.	
Banco Santander	\$ 1.285.200
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de Cabañas.	
TOTALES	\$ 1.285.200
	\$ 1.285.200



Recibido	24 de Julio 2024	Christian Rehbein Montaña	13.120.812-k	
	Fecha	Nombre	Rut	Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0024

AUTORIZA ADQUISICIÓN IGUAL O
INFERIOR A 30 UTM Y APRUEBA ORDEN
DE COMPRA 1275318-21-AG24
GENERADA POR COMPRA AGIL ID
1275318-16-COT24

Licantén, 15 de julio de 2024.

VISTOS

- :
- a) Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
 - b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
 - c) Oficio Circ. N°19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
 - d) Solicitud de cotización ID: 1275318-16-COT24 a través de apartado Compra Ágil de la plataforma de Chile compra: Mercado Público.
 - e) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que se requiere el arriendo de cabañas para 36 emprendedores. para actividad a realizarse en la ciudad de Ensenada, Región de los lagos, visita a Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca y planta de procesos de Aqua Chile, desde el día martes 23 al jueves 25 de julio de 2024, para dar cumplimiento a los fines propios de la corporación.
- 2. Que el Decreto N°250 que aprueba el reglamento de compras públicas que indica en su artículo 10 bis compra ágil "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento del trato o la contratación directa se referirá la dictación de la resolución fundada que autoriza la procedencia del Trato o Contratación Directa, bastando con la emisión y posterior aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 3. Que se efectuó solicitud de Cotización ID: 1275318-16-COT24 a través del apartado Compra Ágil de la plataforma de Chile

Compra, Mercado Público para la compra del servicio contable.

4. Que se revisó la totalidad de cotizaciones y se escogió la que cumple de mejor manera con los requisitos solicitados.

RESUELVO:

1. **DETERMINÁSE** emitir Orden de Compra 1275318-21-AG24, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR: CHISTIAN ALEJANDRO REHBEIN

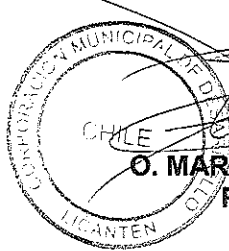
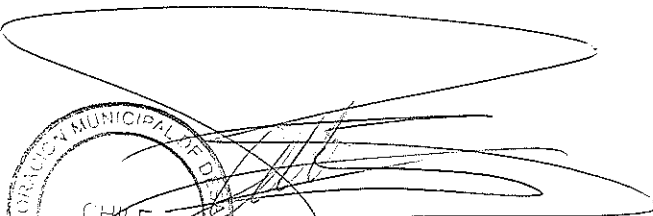
RUT : 13.120.812-k

VALOR TOTAL: \$1.285.200 IMPUESTO INCLUIDO.

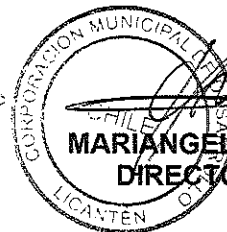
2. **CALIFICASE**, la presente contratación de servicios, vía trato o contratación directa, fundado en lo dispuesto en el reglamento de compras públicas en su artículo 10 bis. - La Compra Ágil, que Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales.
3. **IMPUTESE**, el gasto en la siguiente forma de acuerdo al presupuesto vigente año 2024, como se indica:

PROYECTO EMPRENDEDORES / ARRIENDO DE CABAÑAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-75-2-555384

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envio OC. :22-07-2024 13:21:33

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-21-AG24

SEÑOR (ES) : CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN MONTAÑA

RUT : 13.120.812-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1275318-16-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

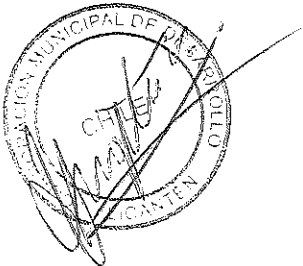
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111501	Hoteles	2 Día	Se solicita Arrendar cabañas y salón con equipamiento completo, en la ciudad de Ensenada, Región de los Lagos, por dos días, lo más cercano a Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca, con capacidad para 36 personas, La llegada es el día 23 de julio a las 20:00 hrs y retirada el 28 de julio a las 09:00 hrs, por lo que se requiere que el salón este acondicionado y preparado para las 36 personas a las 20:00 hrs, del día 23 de julio.		540.000,00	0,00	0,00	1.080.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	1.080.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.080.000	
					19% IVA	\$	205.200	
					Total	\$	1.285.200	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1275318-21-AG24 dirigida a CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN MONTAÑA



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0016/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO".

Item:	Proyecto Emprendedores
Sub Item:	Arriendo de Servicio de Alojamiento.
Presupuesto disponible:	\$ 1.800.000
Monto de compra:	\$ 1.285.200 IVA INCLUIDO



Mariangela Martínez Calquín
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

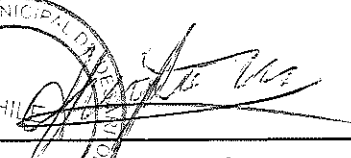
ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN 1275318-16-COT24

RESULTADOS:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	OTROS
CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN MONTAÑA RUT:13.120.812-K	\$ 1.285.200	Adjunta documentación.

Se recomienda en este acto, adjudicar al proveedor **CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN MONTAÑA RUT:13.120.812-K**, quien es el único oferente.




MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 1275318-16-COT24 CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	Arriendo de Cabañas
Descripción	Se solicita, Arrendar Cabañas y salón equipado para 36 emprendedores de la comuna de Licantén para actividad, denominada, gira tecnológica, visita a Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca, Región de los lagos. Se requiere ingresar información he imágenes.
Dirección de entrega	Av Alejandro Rojas S/N, Ex internado, comuna de Licantén, Región del Maule, Licantén, Región del Maule
Plazo máximo de entrega	2 días
Presupuesto estimado	1.800.000
Fecha de publicación	12-07-2024 a las 15:19:20
Fecha de cierre	13-07-2024 a las 15:42:13
Historial	Historial
Cantidad de proveedores invitados	370 Proveedores invitados
Adjuntos	Requerimiento ARRIENDO DE cabañas 2024.docx

Datos para esta cotización

Nombre del contacto	Mariangela Martínez
Teléfonos de contacto	+56 981583537
Mail de contacto	mariangelapmc@gmail.com

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
65.202.402-5
CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de productos solicitados

Hoteles ID: 90111501	Se solicita Arrendar cabañas y salón con equipamiento completo, en la ciudad de Ensenada, Región de los Lagos, por dos días, lo más cercano a Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca, con capacidad para 36 personas, La llegada es el día 23 de julio a las 20:00 hrs y retirada el 28 de julio a las 09:00 hrs, por lo que se requiere que el salón este acondicionado y preparado para las 36 personas a las 20:00 hrs, del día 23 de julio.	Cantidad 2 Día
-------------------------	---	-------------------

Listado de proveedores que cotizaron

Puedes seleccionar a un proveedor ganador o a más de uno si fueron cotizaciones parciales, las órdenes de compra se emitirán y quedarán en estado guardada.



[Descargar resultados en excel](#) ▼

MICRO
CHRISTIAN
ALEJANDRO
REHBEIN MONTAÑA
13.120.812-k

✓ Incluye todos los productos/servicios solicitados
Arriendo de cabañas y salón con equipamiento completo,
en la ciudad de Ensenada, Región de los Lagos, por dos
días, a 10 kilómetros de Piscicultura Petrohué de
salmones Camanchaca, con capacidad para 36 personas
VIGENCIA: 11-08-2024

1.285.200
Monto total

[Ver detalle](#)
Declaración de
habilidad

[Volver](#)[Cancelar Compra Ágil](#)

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

[Términos y condiciones de uso \(https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/\)](https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

📞 600 7000
600

📞 +56 2 2429
7709

🗉 [Centro de Ayuda](https://ayuda.mercadopublico.cl/)
(<https://ayuda.mercadopublico.cl/>)

10N





FECHA DE ENVÍO 12-07-2024

VIGENCIA 11-08-2024

Cotización enviada por CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN MONTAÑA

Arriendo de cabañas y salón con equipamiento completo, en la ciudad de Ensenada, Región de los Lagos, por dos días, a 10 kilómetros de Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca, con capacidad para 36 personas

Hoteles ID: 26894923

Se solicita Arrendar cabañas y salón con equipamiento completo, en la ciudad de Ensenada, Región de los Lagos, por dos días, lo más cercano a Piscicultura Petrohué de salmones Camanchaca, con capacidad para 36 personas, La llegada es el día 23 de julio a las 20:00 hrs y retirada el 28 de julio a las 09:00 hrs, por lo que se requiere que el salón este acondicionado y preparado para las 36 personas a las 20:00 hrs, del día 23 de julio.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
2	540.000	1.080.000

Valor neto 1.080.000

IVA 205.200

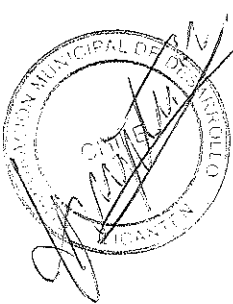
Monto total
1.285.200

Valor de despacho 0

Adjuntos de la
cotización

1dd2652a-e53f-406d-928e-9d51dd3e5ae0.JPG
3ed57db7-b6ec-4b3c-8694-66a6bb02f7f1.JPG
03dfa2f3-b4e3-4b2a-b861-bd94c6ce7f3c.JPG
495a2d8f-2441-438e-a4ec-82480caee5f0.JPG
c925fe15-cf95-4024-84f3-8eb605224b4d.JPG
ce2ee1e7-f9c6-447f-81e2-ea503a123c53.JPG
2b89f259-2cba-41e3-a99d-d962dec1fdb6.JPG

Cerrar



CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN
MONTANA

Giro: HOSPEDAJE, RESTAURANTE, CAMPING Y
ARRIENDO DE VEHICULOS

RUTA 225 KM. 45 ENSENADA- PUERTO VARAS

eMail : TURISMOENSENADA@GMAIL.COM

Telefono : 65 212083

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.120.812- K

FACTURA ELECTRONICA

N°143

S.I.I. - PUERTO VARAS

Fecha Emision: 23 de Julio del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

R.U.T.: 65 202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT 8 EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN CIUDAD: licanten

CONTACTO:

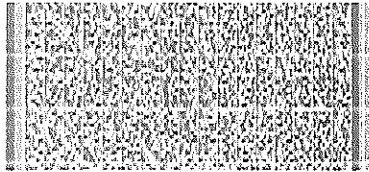
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	HOTELES ARRIENDO DE CABAÑAS Y SALON CON EQUIPAMIENTO COMPLETO POR DOS DIAS.-	2 1	540.000			1.080.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1275318-21-AG24 del 2024-07-22

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Por 99 de 2014 Verifique documentor: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.080.000

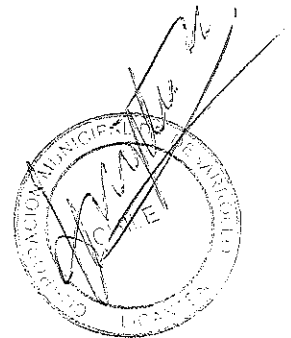
I.V.A. 19% \$ 205.200

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.285.200

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
* El emisor de recibos que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.693,
acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados ha(n) sido recibidos.

CEDIBLE



CHRISTIAN ALEJANDRO REHBEIN
MONTANA

Giro: HOSPEDAJE, RESTAURANTE, CAMPING Y
ARRIENDO DE VEHICULOS

UTA 225 KM. 45 ENSENADA- PUERTO VARAS

eMail : TURISMOENSENADA@GMAIL.COM

Telefono : 65 212038

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.120.812- K

FACTURA ELECTRONICA

N°143

S.I.I. - PUERTO VARAS

Fecha Emision: 23 de Julio del 2024

SEÑOR(ES): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

R.U.T.: 65 202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES: ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA: LICANTEN CIUDAD: licanten

CONTACTO:

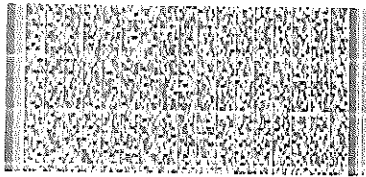
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	HOTELES ARRIENDO DE CABAÑAS Y SALON CON EQUIPAMIENTO COMPLETO POR DOS DIAS.-	2 1	540.000			1.080.000

Referencias:

Orden Compra N° 1275316-21-AG24 del 2024-07-22

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

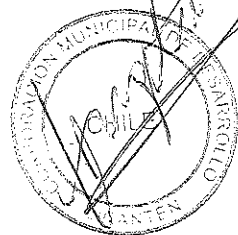
Rec.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.080.000

I.V.A. 19% \$ 205.200

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.285.200

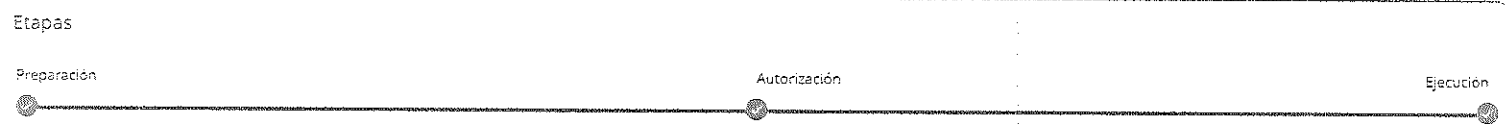


Nombre Empresa	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT	Rut Empresa	65.202.402-5	Ejecutivo	CASTRO BARRERA
Nombre Usuario	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	Rut Usuario	14.326.607-9	Oficina	HUALANE

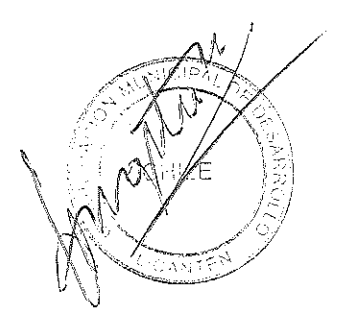
Detalle Transferencia Electrónica

Transferencia Electrónica | N° Operación 7062936

Fecha Preparación TEF	ID TEF	Estado
24/07/2024 - 22:00	3521634124	Autorizada
Cuenta Origen		
42700016549 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM		
Beneficiario		
Christian cabanas		
Christian Rehbein 13.120.812-K BANCO SANTANDER-CHILE 000000000005942470		
turismoensenada@gmail.com		
Monto	Etiqueta	
\$1.285.200	Pago cabañas	
Mensaje a Beneficiario		
Pago cabañas Ensenada		



Intervinientes			
Rut	Nombre	Fecha	Acción
14.326.607-9	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	24/07/2024 - 19:21	Preparación 1
14.326.607-9	MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN	24/07/2024 - 22:00	Autorización 1



Nombre Empresa

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT

Rut Empresa

65.202.402-5

Ejecutivo

CASTRO BARRERA

Nombre Usuario

MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Usuario

14.326.607-9

Oficina

HUALANE

Cartola Histórica de Cuenta Corriente

42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

Datos de la Cartola

Fecha de Inicio

25/07/2024

N°Cartola

030

Fecha de Final

25/07/2024

N°Movimiento

1

Fecha Emisión

24/07/2024

Resumen

Saldo Inicial

\$26.803.677

Total Cargos

\$1.285.200

Total Cheques

\$0

Total Abonos

\$0

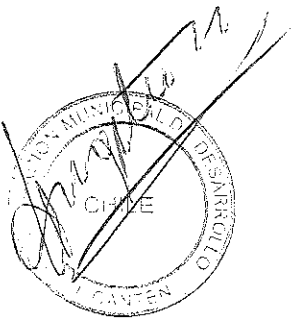
Total Depósitos

\$0

Saldo Final

\$25.518.477

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cheques/Cargos	Depósitos/Abonos	Saldo
25/07/2024	Stgo.principal	7062936	Transferencia otro banco a rut 13120812-k rehbein montana christian alejandro	\$1.285.200	\$0	\$25.518.477



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

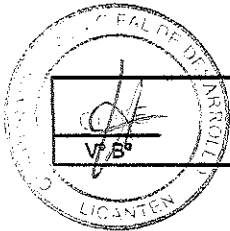
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0062-24

Glosa	Pago a través de Transferencia Honorarios de Servicio de Asesora Jurídico mes de julio de 2024						
-------	--	--	--	--	--	--	--

Cta. Contable	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
CCTO	Transferencia Electrónica		29-07-2024		19.215.592-4		

Honorarios por pagar	\$ 650.000	
Pago Honorarios Banco Santander		\$ 753.623
Impuesto retenido		\$ 103.623
TOTALES		\$ 650.000
		\$ 650.000



Recibido	29-jul-24	Mariela Paz Aguilar Valenzuela	19.215.592-4	Firma
	Fecha	Nombre	Rut	

MARIELA PAZ AGUILAR VALENZUELA

RUT: 19.215.592-4

**GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA,**

ASESORAMIENTO JURIDICO

PJE MARIO GAJARDO R 8 M. LABRA , CUREPTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 60

Fecha: 25 de Julio de 2024

Rut: 65.202.402- 5

**Señor(es): CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN**

**Domicilio: AVENIDA LAUTARO SIN NUMERO ESQUINA ARAUCANIA,
LICANTEN**

Por atención profesional:

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JULIO 2024, SEGUN CONTRATO

753.623

Total Honorarios \$:

753.623

13.75 % Impto. Retenido:

103.623

Total:

650.000

Fecha / Hora Emisión: 25/07/2024 16:43



19215592000602690F98

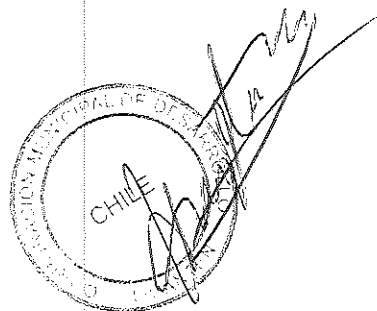
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202407251643

Fecha / Hora Impresión: 25/07/2024 16:43





**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

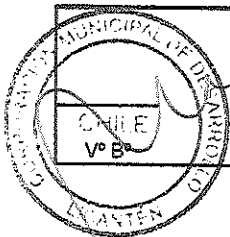
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0063-24

Glosa
Pago a través de Transferencia de liquidación de sueldo de Directora Ejecutiva Mariangela Martínez mes de julio de 2024

Cta. Contable							
Ccto	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-07-2024		14.326.607-9		

Honorarios por pagar						\$ 1.614.806	
Pago liquidación de sueldo mes de julio 2024							
Banco Estado							\$ 1.614.806
Pago liquidación de sueldo mes de julio 2024							
TOTALES						\$ 1.614.806	\$ 1.614.806



Recibido

29-jul

Mariangela Martínez Caiquín 14.326.607-9

Fecha

Nombre

Rut

Firma



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

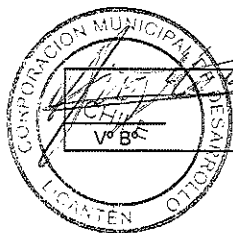
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0064-24

Glosa
Pago a través de Transferencia, Servicio de Arriendo de Bus para traslado de emprendedores de la comuna de Licantén para participar en actividad "Gira Tecnológica".

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		29-07-2024		13.785.926-2		

Honorarios por pagar	\$ 2.700.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de transporte	
Banco Estado	\$ 2.700.000
Pago a través de Transferencia Servicio de Arriendo de transporte	
TOTALES	\$ 2.700.000
	\$ 2.700.000



Recibido

29 de julio 2024

Claudio Medel Oyarce

13.785.926-2

Fecha

Nombre

Rut

Firma

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
LICANTÉN

RESOLUCION EXENTA N° 0023

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS, Y LLAMA A
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL
SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA
LICANTÉN - ENSENADA.

Licantén, 12 de julio de 2024.

VISTOS

- :
- a) Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
 - b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
 - c) Oficio Circ. N°19 de fecha 21 de abril de 2020, que comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.
 - d) DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. El fin propio de la Corporación de desarrollo de Licantén, se requiere el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA., mediante Licitación Pública, siendo necesario aprobar, previamente, las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos que regularán este proceso de contratación.
- 2. Que dicho servicio, no se encuentra disponible en el catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE** el llamado a Licitación Pública para el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA.
- 2. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos, para la contratación del servicio señalado precedentemente, cuyo texto es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS

1.- INTRODUCCIÓN

La Corporación de Desarrollo de la comuna de Licantén, en adelante, llama a presentar ofertas en la licitación pública para el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA.

Para efectos de preparación y presentación de las ofertas, los proponentes deberán considerar los antecedentes de las presentes Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de licitación.

En todo lo no previsto en las Bases, regirán las disposiciones de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y las aclaraciones y respuestas a las consultas de la licitación, si las hubiere.

Para todos los efectos legales y administrativos, los antecedentes referidos anteriormente se entenderán formar parte integrante de las disposiciones que regirán los servicios contratados con el adjudicatario quien, en consecuencia, estará obligado a dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en ellos.

2.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LAS BASES.

La participación en el proceso implica la aceptación de los oferentes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Bases, sin necesidad de declaración expresa.

3.- PARTICIPANTES E INHABILIDADES

Podrán contratar con la Corporación las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su habilidad para contratar con organismos públicos, que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación vigente y en las presentes Bases.

Se declararán inadmisibles las ofertas de los proponentes que hayan sido condenados por prácticas antisindicales o por infracción a los derechos fundamentales del trabajador, según los términos del artículo 4°, de la Ley N° 19.886, o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Para efectos de acreditar que no se encuentran afectos a la inhabilidad antes señalada, los proponentes deberán suscribir y adjuntar a sus ofertas la Declaración Jurada Simple que se acompaña en estas Bases como Anexo, sin perjuicio de las indagaciones que por su parte pueda efectuar la Corporación.

4.- DE LA PUBLICACIÓN Y TRAMITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

La licitación será publicada y tramitada en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, según las normas y políticas de uso de dicho portal, conforme los requerimientos de las presentes Bases, a objeto de que los interesados puedan tomar conocimiento y participar en el proceso.

5.- CONSULTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES

Los interesados podrán formular a través del Portal las consultas que estimen necesarias, tanto de carácter técnico como de índole administrativo, en el período comprendido entre el día de inicio y el día final de las consultas que se indica en el cronograma de actividades.

En todo caso, la Corporación podrá modificar, complementar o aclarar las Bases, de oficio o en atención a una consulta realizada por alguno de los oferentes, hasta 24 horas anteriores al día y hora fijados para la recepción de ofertas, a través de www.mercadopublico.cl.

En caso que se efectúen modificaciones a elementos de las Bases, cuando esto resultare esencial para los fines y/o el correcto desarrollo del proceso licitatorio, deberá formalizarse mediante la correspondiente resolución, debiendo necesariamente extenderse el plazo de cierre de recepción de ofertas hasta en 5 días hábiles, a fin que los proveedores puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La licitación se registrará por los siguientes plazos, que se computarán desde la fecha de la publicación del llamado a licitación pública en el Portal, que constituirá el día 0 del cronograma.

EVENTO	LUGAR Y FECHA
Publicación de la licitación	Entre las 08:00 y las 19:00 horas del día 0.
Recepción de consultas y solicitudes de aclaración	En el portal www.mercadopublico.cl , desde la publicación de las presentes Bases y hasta el 2° día corrido a las 17:00 has.
Entrega de respuestas a las consultas y aclaraciones de las ofertas	En el portal www.mercadopublico.cl hasta el 3° día corrido desde la publicación, a las 17:00 has.
Cierre de ingreso de los Antecedentes Generales, y de las Ofertas Técnicas y Económicas en el Sistema.	En el portal www.mercadopublico.cl , el 6° día corrido del proceso, a las 17:00 has.
Apertura electrónica de los Antecedentes Generales, de las Ofertas Técnicas y Económicas.	En el portal www.mercadopublico.cl , el 6° día corrido del proceso, a las 17:01 has.
Resolución de Adjudicación, Inadmisibilidad de las ofertas o Deserción.	Hasta el 7° día corrido del Proceso de Licitación, a las 19 horas
En caso de suscripción del contrato de prestación de servicios	Desde la publicación se deberá contar 7 días corridos

Los días sábados, domingos, y festivos se entenderán como inhábiles para efectos de las presentes Bases, salvo que establezca expresamente un plazo de días corridos. Si

alguno de los hitos del proceso cayera en día inhábil o festivo, éste se pospondrá hasta el día hábil siguiente.

Con todo, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles, ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.

En caso de no dictarse la resolución de adjudicación, de inadmisibilidad de las ofertas o de deserción, en el plazo señalado en el cronograma, se fijará un nuevo plazo de días hábiles para dictar el acto administrativo respectivo, el cual se informará en el portal www.mercadopublico.cl, junto a las razones que justifiquen el incumplimiento de plazo original.

7. DE LA RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y LA ENTREGA DE RESPUESTAS

7.1 Recepción de consultas y solicitudes de aclaración

Los oferentes podrán hacer las consultas y solicitudes de aclaración que estimen procedentes respecto de las disposiciones de las Bases Administrativas y Técnicas, las que se formularán exclusivamente a través del Portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl, en el plazo establecido en el cronograma de estas Bases.

7.2 Respuestas

La totalidad de las consultas y solicitudes de aclaración serán respondidas por la Corporación en el plazo indicado en el cronograma, quedando tales respuestas a disposición de todos los interesados en el portal www.mercadopublico.cl.

Las respuestas señaladas serán parte integrante de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos y, en su caso, del contrato resultante del presente proceso licitatorio.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1. Contenido de las Ofertas

Los oferentes deberán presentar la propuesta a través del Portal www.mercadopublico.cl, en formato electrónico, dentro del plazo de recepción de las mismas establecido en el cronograma de actividades.

La oferta se compone por los Antecedentes Generales, Oferta Técnica y Oferta Económica, cuyo contenido se detalla en los párrafos siguientes.

8.2. Antecedentes Generales

Todos los proponentes deberán adjuntar a través del Portal, la Declaración Jurada Simple Inhabilidades e Incompatibilidades para presentar ofertas, contenida en los Anexos, debidamente firmada y fechada.

Los oferentes inscritos en www.chileproveedores.cl, que cuenten con esta declaración adjunta a su ficha de Chile Proveedores, no tendrán obligación de adjuntarla nuevamente.

En todo caso, los oferentes no inscritos en www.chileproveedores.cl deberán acreditar, en su oportunidad, su habilidad para contratar con el Estado, como requisito para celebrar el contrato definitivo o aceptar la orden de compra, en su caso.

8.3. Oferta Técnica

Deberá presentarse electrónicamente el Formulario N° 3 en el Portal www.mercadopublico.cl, en la oportunidad establecida en el cronograma, de acuerdo a las políticas de uso del sitio.

Se declararán inadmisibles de plano y no serán evaluadas las ofertas que no presenten propuesta técnica detallada, conforme a lo requerido en las Bases Técnicas.

8.4 Oferta Económica

Deberá presentarse electrónicamente a través del Portal www.mercadopublico.cl, en la oportunidad establecida en el cronograma, de acuerdo a las políticas de uso del sitio, en moneda nacional y según el valor neto de la oferta.

Adicionalmente, los oferentes deberán ingresar como documento adjunto al sistema www.mercadopublico.cl, el contenido requerido en el Anexo N° 2: "Formulario de Presentación Oferta Económica".

Se declararán inadmisibles de plano y no serán evaluadas las ofertas que no presenten oferta económica, con toda la información requerida en el Anexo N° 2.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura se efectuará electrónicamente, en la oportunidad indicada en el cronograma de actividades, por un ministro de fe, quien revisará y certificará la admisibilidad de las ofertas que hayan sido presentadas con todos los antecedentes exigidos, sin apreciar su mérito, pues ello competará en su oportunidad, a la Comisión Evaluadora.

Los proponentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura electrónica de las ofertas, a través del portal www.mercadopublico.cl

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1. La Comisión Evaluadora

Las ofertas declaradas admisibles en el acto de apertura serán analizadas por una Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes funcionarios de la Corporación:

- a) La Directora Ejecutiva de la Corporación de Desarrollo de Licantén.
- b) El Asesor Jurídico de la Corporación.
- c) El Asesor Comercial de la Corporación.

10.2. Funciones de la Comisión Evaluadora

- a) Verificación de Antecedentes y Corrección de Errores u Omisiones:

La Comisión Evaluadora resolverá si la oferta técnica presentada por cada proponente se ajusta a los requisitos y especificaciones señalados en las presentes Bases, pudiendo en caso que ello no ocurra, solicitar su correspondiente inadmisibilidad. Sin perjuicio de lo anterior, como medida para mejor resolver, podrá requerir a través del portal www.mercadopublico.cl a los oferentes, que aclaren antecedentes sobre aspectos de su propuesta que no resulten suficientemente claros, de conformidad a lo establecido en el N° 10.3 de las presentes Bases.

- b) Declaración de Inadmisibilidad:

Propondrá la inadmisibilidad de las ofertas incompletas o que no se ajusten a los requerimientos de las Bases. Dichas ofertas serán descartadas de plano, no avanzando, por ende, a la etapa de evaluación técnica y económica.

c) Evaluación Técnica y Económica:

Evaluará las ofertas técnicas y económicas presentadas y establecerá un ranking entre ellas, de mayor a menor, de acuerdo a los criterios de evaluación que se señalan en el N° 11 y siguientes de las presentes Bases.

10.3. Verificación de antecedentes, corrección de errores u omisiones

Durante el proceso de evaluación, la Comisión podrá solicitar a algún interesado a través del Portal, precisiones sobre aspectos de su oferta técnica y/o económica, que no resulten suficientemente claros, en cuyo caso las aclaraciones solicitadas y las respuestas otorgadas por el proveedor pasarán a formar parte integrante de los antecedentes del contrato, en caso de ser adjudicado.

Tanto la solicitud de aclaraciones, como las respuestas del interesado, deberán ser informadas a los oferentes a través del Sistema de información y no podrán referirse a puntos que alteren elementos esenciales de la proposición. Asimismo, tampoco podrán vulnerar el principio de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las Bases.

Las respuestas deberán ser entregadas a más tardar al día hábil siguiente a la formulación de la consulta, hasta las 17.00 horas.

Asimismo, la Corporación podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.

Para estos efectos, se otorgará un plazo de 1 día hábil para que el oferente subsane la omisión de las formalidades requeridas y/o acompañe los antecedentes antes referidos.

En todos estos casos, se asignará un menor puntaje en el criterio "Entrega Oportuna de Antecedentes" a aquellas propuestas que no cumplieron, dentro del plazo para presentación de ofertas, con todo lo requerido.

11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

11.1. Criterios de evaluación

Las ofertas recibidas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	Fórmula decálculo	Desglose										
Económico	70 %	$\left(\frac{OM}{OE} \times 100\right) \times 0,60$ Dónde: OM =\$ Oferta mínima OE =\$ Oferta Evaluada	Se aplica el “Análisis de Mínimo Costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.										
Técnico	30 %	$PUNTOS \times 0,40$ <table><tr><td>Experiencia</td><td>Puntos</td></tr><tr><td>5 o mas</td><td>100</td></tr><tr><td>3 - 4</td><td>50</td></tr><tr><td>1-2</td><td>25</td></tr><tr><td>No informa</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia	Puntos	5 o mas	100	3 - 4	50	1-2	25	No informa	0	La experiencia del proveedor se evaluará con la cantidad de facturas del rubro que adjunte
Experiencia	Puntos												
5 o mas	100												
3 - 4	50												
1-2	25												
No informa	0												

11.2. Informe de Evaluación de Ofertas

La Comisión analizará las ofertas presentadas y emitirá un Informe de Adjudicación, en el que recomendará la adjudicación de la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases, informando, además, los fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado. Para estos efectos, se confeccionará un cuadro comparativo que establezca el orden de prelación entre los oferentes de acuerdo al porcentaje obtenido.

En caso que corresponda, la Comisión deberá dejar constancia en el Informe de las ofertas inadmisibles, que no fueron evaluadas por encontrarse incompletas o porque los antecedentes acompañados no se ajustan a las exigencias del proceso licitatorio, especificando las consideraciones que hubieren motivado la descalificación.

También en caso que corresponda, la Comisión deberá recomendar se declare desierta la licitación por no haberse presentado ofertas o por no resultar éstas convenientes al interés del servicio.

11.3. Mecanismo de resolución de empates

En caso de igualdad en el puntaje final, se privilegiará al oferente que ha obtenido el mayor puntaje en el factor de evaluación económica.

En Último caso, si persiste el empate se privilegiará la oferta que haya entrado primero al portal www.mercadopublico.cl.

12. DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO

12.1. Adjudicación

La adjudicación de la propuesta pública se hará mediante resolución fundada, al oferente que obtenga el más alto puntaje de evaluación, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases, aun cuando su oferta no sea la de menor precio. Si la adjudicación no se realizase dentro del plazo señalado en el cronograma de actividades, se informará a través del Portal las razones que justifican tal incumplimiento, debiendo indicar el nuevo plazo para cumplir dicho trámite que, en todo caso, no podrá exceder de 10 días hábiles. Lo anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 41, inciso 2° del Reglamento.

En el evento que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de la Chile Proveedores, deberá hacerlo dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de notificación de la resolución que adjudica la licitación.

12.2. Inadmisibilidad o declaración de deserción del proceso

La Corporación se reserva el derecho, mediante resolución fundada, de declarar inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases, cuando se excedan los marcos presupuestarios disponibles o cuando, en general, éstas no resulten convenientes a los intereses institucionales. Asimismo, podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.886, sin incurrir por todo ello en responsabilidad alguna.

12.3. Consultas respecto de la adjudicación

Los oferentes podrán hacer consultas en relación a la adjudicación, en el plazo de tres días hábiles a contar de la fecha de la publicación en el Portal www.mercadopublico.cl, dirigidas al funcionario de contacto señalado por la Corporación.

Todas las respuestas serán evacuadas y puestas en conocimiento de todos los oferentes, a través de correo electrónico y la publicación posterior en el Portal

www.mercadopublico.cl, en el plazo de 2 días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo indicado en el párrafo anterior.

13. DEL CONTRATO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra por el Servicio y aceptación de ésta por parte del Proveedor.

13.1. DEL PAGO

El pago se efectuará previa recepción conforme de la Corporación de los Productos adquiridos. El pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes de presentada la factura, extendida a nombre de la Corporación de Desarrollo de Licantén, RUT N° 65.202.402-5, domiciliado para estos efectos en calle Alejandro Rojas LT B Ex internado, Comuna de Licantén, Región del Maule.

14. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

14.1. Multas

La Corporación estará facultado para aplicar multas al contratista, cada vez que exista un incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de la facultad de poner término anticipado del contrato.

Sin que la siguiente enunciación sea taxativa, se aplicarán multas en los siguientes casos:

INFRACCIÓN	MULTA
• Cada vez el adjudicatario no cumpla con el plazo de entrega ofertado	3 UTM (Tres Unidades Tributarias Mensuales), por evento
• Cada vez que un producto no cumpla con las especificaciones técnicas indicadas en las Bases Técnicas.	1 UTM (Una Unidades Tributarias Mensuales), por evento
Cada vez que no se cumplan con los plazos de entrega y cantidades indicadas	2 UTM (dos Unidades Tributarias Mensuales), por evento

Con todo, y de conformidad al artículo 79 ter del Reglamento de Compras, el monto total de las multas no podrá exceder el 20% del valor total del contrato.

La aplicación de multas no libera al contratista de otras sanciones, como el término del contrato, si procediera.

14.2 Procedimiento para la aplicación de multas

Si a juicio de la Corporación existe mérito suficiente para la aplicación de una o más de las multas establecidas en las presentes Bases, lo comunicará por escrito al contratista, indicando el monto y fundamento de la misma.

El contratista dispondrá de un plazo de tres días hábiles a contar de la comunicación para formular descargos, en los cuales podrá hacer valer todos los derechos que la Ley N° 19.880 le reconoce en su calidad de interesado en un procedimiento administrativo.

Las multas que fueren procedentes se cursarán administrativamente, sin forma de juicio, y se cobrarán al mes siguiente, instancia en la cual el proveedor podrá pagar la multa directamente, y si no lo hiciere, la Corporación estará facultada para deducirla del valor de cualquiera de los pagos que corresponda efectuar.

15. TÉRMINO ANTICIPADO DE LA CONTRATACIÓN

15.1. Causales de término anticipado

El contrato podrá terminarse anticipadamente si se verifica alguna de las causales o circunstancias previstas en el artículo 13, de la Ley de Compras o del artículo 77, del Reglamento, las cuales se entienden por íntegramente reproducidas en las presentes Bases.

Para estos efectos, se entenderá como incumplimiento grave de las obligaciones del contrato, aquellas imputables al proveedor y que impliquen situaciones como:

- a) Incumplimiento de los plazos relacionados con el pago de eventuales multas.
- b) Todo incumplimiento en las obligaciones que emanen de esta contratación de manera, parcial o tardía, que impidan llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos para los cuales se contrató el servicio.

Sin perjuicio de lo señalado, la Corporación podrá poner además término anticipado al contrato, en las siguientes situaciones:

- a) Toda conducta u omisión imputable al proveedor, que impida o perturbe el otorgamiento oportuno y eficaz de los servicios contratados, y que afecte el normal desarrollo de las funciones de la Corporación.
- b) En caso de registrar multas por un monto superior a 20% del valor total del contrato.

15.2 Procedimiento general para la aplicación del término anticipado del contrato

Si la Corporación considerare que existe mérito suficiente para la resolución administrativa del contrato, por incumplimiento de las obligaciones del contratista, pondrá poner término anticipado a la prestación de los servicios.

Para estos efectos, la Corporación comunicará, por escrito al contratista, los fundamentos y la liquidación por los trabajos efectivamente realizados hasta el momento de la determinación de la resolución del contrato. En todo lo demás, se aplicará el procedimiento establecido en el número 16.2 de estas Bases, para el cobro de las multas.

16. ADAPTABILIDAD DE LOS SERVICIOS

Las partes podrán, por razones de conveniencia y mediante resolución fundada, acordar el aumento o disminución de hasta en un 30% la cantidad de los servicios requeridos, en cuyo caso el proveedor deberá ajustarse a tales modificaciones, de conformidad a los requerimientos de la Institución, siempre y cuando ello no implique una modificación sustancial al objeto del contrato y que existan fondos disponibles.

De producirse esta circunstancia, tanto el precio estipulado como el respectivo cronograma o plazo de prestación del servicio podrán también aumentarse o disminuirse, en forma proporcional.

A su vez, la Corporación se reserva el derecho de modificar el plazo de ejecución de los servicios, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo, siempre y cuando tal circunstancia no sea imputable al contratista, lo que será evaluado considerando, además, que la modificación no influya en el objeto de la convención, ni que implique una modificación del precio del contrato.

La modificación del plazo de ejecución del contrato deberá ser sancionada mediante el acto administrativo que corresponda, totalmente tramitado.

17. INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN

El contrato, así como las Bases Administrativas y Técnicas que lo rigen se interpretarán en forma armónica, de manera que exista entre todos ellos la debida correspondencia.

Todos los documentos relativos a la licitación se interpretarán siempre en el sentido de la más perfecta ejecución del contrato, de acuerdo con las reglas de la ciencia y la técnica, aplicables según sea el caso particular de que se trate. En caso de discrepancia en la interpretación, primará lo dispuesto en las Bases Técnicas o Administrativas por sobre lo establecido en la oferta del adjudicatario o en el contrato.

18. JURISDICCIÓN

Para todos los efectos legales que se deriven de la ejecución del contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Licantén. Toda controversia que se suscite entre la aprobación de las Bases de Licitación y su adjudicación, será sometida a conocimiento del Tribunal de Contratación Pública.

Las eventuales diferencias que existieren durante la vigencia del contrato que se suscribirá, que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes, serán conocidas por los Tribunales Ordinarios de Justicia con sede en la comuna de Licantén, prorrogándose competencia ante sus tribunales.

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Requisitos de participación

A. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS
ARRIENDO DE BUS	1	ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS. Trayecto: Licantén – Ensenada, ida y vuelta Itinerario Martes 23 de julio 8:00 am, Licantén - Ensenada 20:00 hrs Miércoles 24 de julio 09:30 am, Salida Salmones Camanchaca: Grupo A - 09:30 hrs Salto del Petrohue: Grupo B - 10:00 hrs.

		Salida Salmones Camanchaca: Grupo B - 14:00 hrs Salto del Petrohue: Grupo A - 14:30 hrs Jueves 25 de julio 09: 00 am, Traslado a Puerto Montt, de todo el grupo, Visita Aqua Chile. Visita Angelmó, 14:00 hrs, Salida de Puerto Montt: 18:00 hrs Llegada a Licantén: viernes 26 de julio a las 05:00 hrs. Salida a las 18:00 horas desde Puerto Montt a Licantén durante la noche. 6 am llegada a Licantén Se deberá trasladar a las personas desde el lugar del alojamiento (Ensenada) a Salmones Camanchaca S.A El bus debe contener: • Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad y cómodos • Aire acondicionado • La documentación del vehículo al día. • Debe tener mínimo 8 años de antigüedad. Deben ir 2 choferes, ya que es un viaje de más de 12 horas. Se debe adjuntar: <u>Documentación del vehículo pesado:</u> • Permiso de circulación al día • Seguro Soap al día • Revisión técnica al día o Certificado de Homologación <u>Documentación del Chofer(De ambos choferes):</u> • Licencia de conducir al día
--	--	---

		• Fotocopia del carnet de identidad • Certificado de antecedentes
--	--	---



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACION DE
DESARROLLO LICANTÉN

PROPUESTA PÚBLICA

ANEXO N°1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPONENTE:

R.U.T. N°:

El oferente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

No encontrarse inhabilitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, _____ DE _____ DEL 2024.

PROPONENTE:

RAZÓN SOCIAL				
NOMBRE DE FANTASÍA			RUT	
DOMICILIO			COMUNA	
COMUNA			TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO			FAX	

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE			
RUT		NACIONALIDAD	
PROFESIÓN U OFICIO			
CELULAR		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	

CONTACTO DE LA EMPRESA:

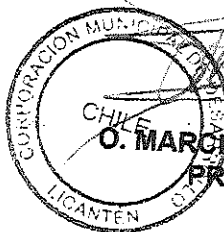
NOMBRE		RUT	
CARGO			
PROFESIÓN U OFICIO			
CELULAR		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	

**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, ____ JULIO DEL 2024.

3.- **AUTORIZÁSE** el llamado a licitación Pública a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, disponible en la red Internet, a través del sitio www.mercadopublico.cl, denominado **SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA**, debiendo efectuar su publicación de acuerdo a las bases y antecedentes que se adjuntan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo
OMFV/MMC/mmc.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de julio de 2024 Hora: 15:26:22
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 1275318-1-L124

Nro. de Adquisición	1275318-1-L124
Nombre	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN-ENSENADA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
Observaciones del Comprador	El fin de la Corporación de Licantén, se requiere el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA ida y vuelta, incluyendo el recorrido a Salmo nes Camanchaca S.A, mediante Licitación Pública. Que dicho servicio, no se encuentra disponible en el catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
Contacto	MARIANGELA PATRICIA MARTÍNEZ CALQUIN (CORPORACIONLICANTEN@GMAIL.COM)
Teléfonos	Fono: -- - Fax: --
Fecha de Publicación	15/7/2024 11:42
Fecha de Cierre	22/7/2024 15:00
Fecha de Apertura	22/7/2024 15:15

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CLAUDIO ANDRÉS MEDEL OYARCE
RUT	13.785.926-2
Razón Social	CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Arriendo de Bus
Descripción de la Oferta	Bus 46 pasajeros ,2 conductores , cinturones en todos sus asientos , baño , aire acondicionado y calefacción
Fecha y Hora de Ingreso	18/7/2024 19:34

Anexos de la Oferta

SeL.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Factura Utal.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura Utal.pdf	214 Kb	 Ver
☐	Factura Teleton.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura Teleton.pdf	214 Kb	 Ver
☐	Factura Senado.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura Senado.pdf	214 Kb	 Ver
☐	Factura Parroquia.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura Parroquia.pdf	167 Kb	 Ver
☐	Factura ONG.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura ONG.pdf	167 Kb	 Ver
☐	Factura Nuevosur.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Factura Nuevosur.pdf	214 Kb	 Ver
1 2 3 4 5					

☐ Seleccionar Todos

P X E F G W

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 2.700.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos

Especificaciones del Comprador: ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS El bus debe contener: • Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad y cómodos • Aire acondicionado • La documentación del vehículo al día. • Debe tener mínimo 8 años de antigüedad. Deben ir 2 chof

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Bus 46 pasajeros , cinturones en todos sus asientos , aire acondicionado y calefacción , baño y 2 conductores	2700000	2700000

Total de la Oferta \$ 2.700.000

[Imprimir Comprobante](#)



Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE

FIRMADA

Identificación del declarante

Selecciona a la persona que firmará esta declaración jurada. Te recordamos que debe ser un Representante Legal de tu empresa. Podrás seleccionar alguno de los Representantes Legales obtenidos del Servicio de Impuestos Internos o agregar uno nuevo.

REPRESENTANTE LEGAL

13.785.926-2 CLA... ▾

En caso de firmar con Clave Única, el RUT deberá coincidir.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

Información del declarante

Yo, **CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE** RUT N° **13.785.926-2** con domicilio en **14 SUR 48, TALCA, TALCA, REGION DEL MAULE** en representación de **CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE** RUT N° **13.785.926-2** del mismo domicilio, para la licitación pública ID: **1275318-1-L124** declaro bajo juramento que:

Declaración Jurada Requisitos para Ofertar

- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.
- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
- ☒ Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
- ☒ No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.



No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).



No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.



No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.



Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Fecha: 18-07-2024 17:51
Firmado Con Clave Única



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de julio de 2024 Hora: 15:33:54
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 1275318-1-L124

Nro. de Adquisición	1275318-1-L124
Nombre	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN-ENSENADA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
Observaciones del Comprador	El fin de la Corporación de Licantén, se requiere el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA ida y vuelta, incluyendo el recorrido a Salmo nes Camanchaca S.A, mediante Licitación Pública. Que dicho servicio, no se encuentra disponible en el catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
Contacto	MARIANGELA PATRICIA MARTÍNEZ CALQUIN (CORPORACIONLICANTEN@GMAIL.COM)
Teléfonos	Fono: -- - Fax: --
Fecha de Publicación	15/7/2024 11:42
Fecha de Cierre	22/7/2024 15:00
Fecha de Apertura	22/7/2024 15:15

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Juan Sebastián Jameaux Riveros
RUT	77.335.123-6
Razón Social	TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Traslado desde Licanten a Ensenada Costa Mataquito spa
Descripción de la Oferta	MILANO Bus, ofrecemos servicio en base a Adquisición 1275318-1-L124, se adjunta detalle de lo solicitado y ofertado.
Fecha y Hora de Ingreso	15/7/2024 13:20

Anexos de la Oferta

Sei.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	e-rut costa mataquito legalizado.pdf	Documento para contratar	e-rut costa mataquito legalizado.pdf	112 Kb	 Ver
☐	escritura costa mataquito spa.pdf	Documento para contratar	escritura costa mataquito spa.pdf	725 Kb	 Ver
☐	vigencia costa mataquito spa.pdf	Documento para contratar	vigencia costa mataquito spa.pdf	243 Kb	 Ver
☐	servicios realizados.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	servicios realizados.pdf	520 Kb	 Ver
☐	oferta economica.pdf	Anexos Económicos de Oferta	oferta economica.pdf	339 Kb	 Ver
☐	oferta tecnica.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	oferta tecnica.pdf	3981 Kb	 Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos

FGLBEO

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta \$ 2.900.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos

Especificaciones del Comprador: ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS El bus debe contener: • Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad y cómodos • Aire acondicionado • La documentación del vehículo al día. • Debe tener mínimo 8 años de antigüedad. Deben ir 2 chof

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Ofrecemos servicio en base a lo solicitado, se adjunta detalle con lo ofertado.	2900000	2900000

Total de la Oferta \$ 2.900.000

Imprimir Comprobante



Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA

FIRMADA

Identificación del declarante

Selecciona a la persona que firmará esta declaración jurada. Te recordamos que debe ser un Representante Legal de tu empresa. Podrás seleccionar alguno de los Representantes Legales obtenidos del Servicio de Impuestos Internos o agregar uno nuevo.

REPRESENTANTE LEGAL

15.631.263-0 JUA... ▼

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

En caso de firmar con Clave Única, el RUT deberá coincidir.

Información del declarante

Yo, **JUAN SEBASTIÁN JAMEAUX RIVEROS** RUT N° **15.631.263-0** con domicilio en **LAS HERAS 202, CURICO, CURICO, REGION DEL MAULE** en representación de **TRANSPORTES COSTA MATAQUITO SPA** RUT N° **77.335.123-6** del mismo domicilio, para la licitación pública ID: **1275318-1-L124** declaro bajo juramento que:

Declaración Jurada Requisitos para Ofertar

- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.
- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.



Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.



No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.



No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).



No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.



No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.



Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Fecha: 15-07-2024 13:16
Firmado con Clave Única



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO LICANTÉN

PROPUESTA PÚBLICA

ANEXO N°1
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPONENTE:

TRANSPORTES COSTA MATAUTO SPA.

R.U.T. N°:

77.335.123-6

El oferente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

No encontrarse inhabilitado de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la ley N°19.866, sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.

FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL

Licantén, 15 DE JUNIO DEL 2024.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
lunes, 22 de julio de 2024 Hora: 15:30:18
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 1275318-1-L124

Nro. de Adquisición	1275318-1-L124
Nombre	SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN-ENSENADA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN
Observaciones del Comprador	El fin de la Corporación de Licantén, se requiere el SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA ida y vuelta, incluyendo el recorrido a Salmones Camanchaca S.A, mediante Licitación Pública. Que dicho servicio, no se encuentra disponible en el catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
Contacto	MARIANGELA PATRICIA MARTÍNEZ CALQUIN (CORPORACIONLICANTEN@GMAIL.COM)
Teléfonos	Fono: -- - Fax: --
Fecha de Publicación	15/7/2024 11:42
Fecha de Cierre	22/7/2024 15:00
Fecha de Apertura	22/7/2024 15:15

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Manuel Enrique Poblete Arto
RUT	6.658.668-5
Razón Social	MANUEL ENRIQUE POBLETE ARTO

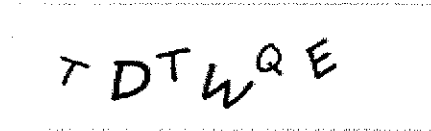
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Servicio Licanten a Ensenada
Descripción de la Oferta	Buses Manpoart viene en presentar presupuesto de viaje Licanten a Ensenada, segun requerimiento 1275318-1-L124 con Bus Pullman Mercedes Benz año 2024, 46 asientos reclinables con cinturón de seguridad, calefacción, aire acondicionado, baño, maletero amplio, USB, Velocidad monitoreada en tiempo real GPS, por un valor de \$ 2.959.000
Fecha y Hora de Ingreso	22/7/2024 14:01

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Presupuesto Licanten a Ensenada.pdf	Documento para contratar	Presupuesto Licanten a Ensenada.pdf	360 Kb	 Ver
☐	Cedula y Licencia de conducir Luis Retamales 2024.docx	Documento para contratar	Cedula y Licencia de conducir Luis Retamales 2024.docx	160 Kb	 Ver
☐	Consulta_inhabilidades (1).pdf	Documento para contratar	Consulta_inhabilidades (1).pdf	6 Kb	 Ver
☐	Documentos maquina TBKS-69_000131.pdf	Documento para contratar	Documentos maquina TBKS-69_000131.pdf	2322 Kb	 Ver
☐	SOAP_TBKS69_AÑO 2024-2025.pdf	Documento para contratar	SOAP_TBKS69_AÑO 2024-2025.pdf	47 Kb	 Ver
☐	PERMISO CIRCULACION 2024-2025.pdf	Documento para contratar	PERMISO CIRCULACION 2024-2025.pdf	102 Kb	 Ver
1 2 3 4					

☐ Seleccionar Todos



*Ingrese el texto de la imagen

[Generar nuevo código](#)

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 2.959.000
--------------------	--------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos			
Especificaciones del Comprador: ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS El bus debe contener: • Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad y cómodos • Aire acondicionado • La documentación del vehículo al día. • Debe tener mínimo 8 años de antigüedad. Deben ir 2 chof			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Buses Manpoart ubicados en Talca con basta experiencia en ruta a traves de todo chile y fuera de el presenta oferta de viaje con un gran descuento 10% queye ver reflejado en el documento de presupuesto	2959000	2959000
Total de la Oferta		\$ 2.959.000	

[Imprimir Comprobante](#)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

-PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE PROPONENTE: Manuel Poblete Arto

RUT: 6.658.668-5

El proponente que suscribe certifica los siguientes valores unitarios y totales ofertados para los productos solicitados y ofertados:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL NETO
Servicio de arriendo de bus desde Licantén - Ensenada ida y vuelta	1	2.959.000	2.959.000
TOTAL NETO OFERTADO			2.959.000

TOTAL OFERTA ECONÓMICA	2.959.000
------------------------	-----------

TOTAL OFERTA ECONÓMICA (en palabras): Dos millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos
Exento de IVA , IVA INCLUIDO.


**FIRMA PROPONENTE Y/O
REPRESENTANTE LEGAL**

Licantén, 22 DE Julio DEL 2024.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE PROPONENTE: Manuel Poblete Arto

RUT: 6.658.668-5

A. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE
SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS. Trayecto: Licantén – Puerto Varas ida y vuelta	1	Bus Pullman Mercedes Benz año 2024, 46 asientos reclinables con cinturón de seguridad, calefacción, aire acondicionado, baño, maletero amplio, USB, Velocidad monitoreada en tiempo real GPS.

FIRMA PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Licantén, 22 DE Julio DEL 2024.



Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

MANUEL ENRIQUE POBLETE ARTO

FIRMADA

Identificación del declarante

Selecciona a la persona que firmará esta declaración jurada. Te recordamos que debe ser un Representante Legal de tu empresa. Podrás seleccionar alguno de los Representantes Legales obtenidos del Servicio de Impuestos Internos o agregar uno nuevo.

REPRESENTANTE LEGAL

6.658.668-5 MAN... ▼

Fuente: Servicio de Impuestos
Internos

En caso de firmar con Clave
Única, el RUT deberá
coincidir.

Información del declarante

Yo, **MANUEL ENRIQUE POBLETE ARTO** RUT N° **6.658.668-5** con domicilio en **9 NORTE 1620 ----**
-, TALCA, TALCA, REGION DEL MAULE en representación de **MANUEL ENRIQUE POBLETE**
ARTO RUT N° **6.658.668-5** del mismo domicilio, para la licitación pública ID: **1275318-1-**
L124 declaro bajo juramento que:

Declaración Jurada Requisitos para Ofertar

- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.
- ☒ No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.



Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.



No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.



No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).



No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.



No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.



Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Fecha: 22-07-2024 13:22

Firmado sin Clave Unica

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

**RESOLUCIÓN EXENTO N° 25
APRUEBA ADJUDICACIÓN QUE SE
INDICA
LICANTÉN, 22 de julio de 2024**

VISTOS:

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.04, Ministerio de Hacienda
- c) Acta de Evaluación de fecha 22.07.2024
- d) Licitación N° 1275318-1-L124

CONSIDERANDO:

La evaluación realizada por la comisión evaluadora.

DECRETO:

1. **ADJUDICAR**, licitación N° 1275318-1-L124 correspondiente a: "SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN – ENSENADA, al proveedor que se menciona:

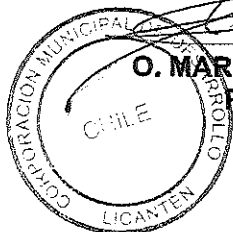
PROVEEDOR : CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE
RUT : 13.785.926-2
MONTO NETO : \$ 2.700.000

2. La presente adjudicación será de cargo del presupuesto de la Corporación vigente año 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO EMPRENDEDORES.

3. Infórmese, lo resuelto al portal chile compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

DISTRIBUCIÓN
1c. Rendiciones
1c. Corporación
1c. Archivo

OMFV/MMC/mmc.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
DE LICANTÉN

CERTIFICADO N° 0017/2024

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA
CORPORACIONES**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Corporación al año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de arriendo "ARRIENDO DE TRANSPORTE".

Sub Item:	Proyecto Emprendedores.
Presupuesto disponible:	\$ 3.300.000.
Monto de compra:	\$ 2.700.000.
IVA INCLUIDO	



MARIANGELA MARTÍNEZ-CALQUÍN
DIRECTORA

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :ALEJANDRO ROJAS LT B EX
INTERNADO COMUNA LICANTEN

Teléfono :56-75-2-555384

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO COMUNAL Y
PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envio OC. :22-07-2024 20:27:40

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :1275318-1-L124

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-22-SE24

SEÑOR (ES) :

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ORDEN DE COMPRA DESDE 1275318-1-L124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :22-07-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :ALEJANDRO ROJAS LT B EX
INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :ALEJANDRO ROJAS LT B EX
INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	ARRIENDO DE UN BUS DE MINIMO 34 ASIENTOS El bus debe contener: • Cada asiento debe contar con cinturón de seguridad y cómodos • Aire acondicionado • La documentación del vehículo al día. • Debe tener mínimo 8 años de antigüedad. Deben ir 2 chof	Bus 46 pasajeros , cinturones en todos sus asientos , aire acondicionado y calefacción , baño y 2 conductores	2.700.000,00	0,00	0,00	2.700.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		2.700.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.700.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		2.700.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Presupuesto corporación año 2024

Observaciones:

SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN-ENSENADA DESDE 1275318-1-L124

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3287-50-L124**

El firmante, **LEONEL ROJAS URRUTIA**, cedula nacional de identidad N° 12.359.082-1, con domicilio en **Doctor Herrera S/N**, declara bajo juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, JULIO 2024


LEONEL ROJAS URRUTIA
12.359.082-1,

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3287-50-L124**

El firmante, **MARIELA AGUILAR VALENZUELA**, cedula nacional de identidad N° 19.215.592-4, con domicilio en **Doctor Herrera S/N**, declara bajo juramento que:

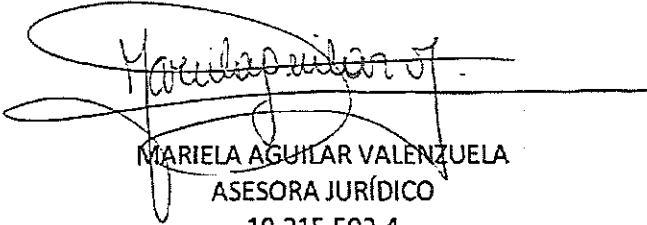
- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, JULIO 2024


MARIELA AGUILAR VALENZUELA
ASESORA JURÍDICO
19.215.592-4

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 1275318-1-L124**

El firmante, **MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN**, cédula nacional de identidad N° 14.326.607-9, con domicilio en **JUAN ESTEBAN MONTERO # 45, LICANTÉN**, declara bajo juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Licantén, JULIO 2024


MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN
14.326.607-9

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
S E C P L A C

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación N° 5293-21-LE24

En Licantén, 22 de julio del 2024, en dependencias Alejandro Rojas EX internado Licantén, siendo las 15:00 horas, se constituye la comisión evaluadora de Licitación N° 1275318-1-L124 correspondiente a: SERVICIO ARRIENDO DE BUS RUTA LICANTÉN - ENSENADA".

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN : "SERVICIO ARRIENDO DE BUS RUTA
LICANTÉN - ENSENADA"
ID LICITACIÓN : 1275318-1-L124 .

II.- PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON A LA PROPUESTA:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
13.785.926-2	CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE
6.658.668-5	MANUEL POBLETE TRANSPORTES
77.335.123-6	MILANO BUS

III.- ACTO DE APERTURA:

A.- DOCUMENTOS ANEXOS

PROVEEDOR	CUMPLE REQUERIMIENTOS
CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE	✓
MANUEL POBLETE TRANSPORTES	X
MILANO BUS	✓

IV.- EVALUACIÓN OFERTAS VALIDAMENTE PRESENTADAS

A. Precio 70%

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

Puntaje por Precio

$$\left[\frac{OM}{OE} \times 100 \right] \times 0.7$$

Donde:

OM = \$ Oferta mínima
OE = \$ Oferta Evaluada

Oferente	Valor Total Ofertado	Puntaje
CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE	\$2.700.000	70.00
Transportes Costa Mataquito SpA.	\$2.900.000	65.17

A. Experiencia (30%)

Para efectos de la evaluación de este criterio se considerará la experiencia del oferente con la cantidad de facturas del rubro que adjunte.

De acuerdo con lo anterior se le asignará el siguiente puntaje:

Cumplimiento	Puntos
1-2 facturas del rubro	100
No informa	0

Puntaje por Experiencia

$PUNTOS \times 0,40$

Oferente	Puntos	Puntaje
CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE	100	40,00
Transportes Costa Mataquito SpA.	100	40,00

Nota: Se contabiliza solo la experiencia que cumple con los requisitos solicitados.

B. Puntaje Total:

$P.Total = P. Oferta Económica + P. Experiencia.$

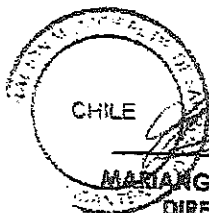
NOTAS FINALES	PUNTAJE FINAL
CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE	110.00
Transportes Costa Mataquito SpA.	105.17

Conforme al análisis realizado a los antecedentes, los miembros de esta comisión evaluadora proponen al Sr. Presidente adjudicar a CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE, Rut N° 13.785.926-2 ya que cumple con los requerimientos disponibles y solicitados. Lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

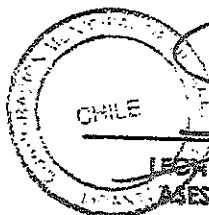
Nombre: CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE
Rut N°: 13.785.926-2
Domicilio: 14 Sur 48 Talca.
Valor Total Contratado: \$ 2.700 000.-
Plazo de Ejecución: 3 días corridos

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atte.



[Signature]
MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA



[Signature]
LEONEL ROJAS URRUTIA
ASESOR COMERCIAL



[Signature]
MARIELA AGUILAR
VALENZUELA
ASESORA JURIDICA
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN

ACTA DE APERTURA

Licitación N° 1275318-1-L124.

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN ARRIENDO DE BUS PARA 34 EMPRENDEDORES
UNIDAD TÉCNICA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN.
FECHA 22.07.2024
HORA 15:20

II.- PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON A LA PROPUESTA:

NOMBRE EMPRESA PARTICIPANTE	RUT
CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE	13.785.926-2
MANUEL POBLETE TRANSPORTES	6.658.668-5
MILANO BUS	77.335.123-6

III.- ACTO DE APERTURA:

PROVEEDOR: CLAUDIO ANDRES MEDEL OYARCE

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
ANEXOS TÉCNICOS	CUMPLE
ANEXOS ECONÓMICOS	CUMPLE

- De acuerdo con bases de licitación, proveedor cumple con los requerimientos necesarios para ser evaluado.

PROVEEDOR: MANUEL POBLETE TRANSPORTES

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	NO CUMPLE
ANEXOS TÉCNICOS	CUMPLE
ANEXOS ECONÓMICOS	CUMPLE

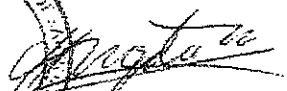
- De acuerdo con bases de licitación, proveedor NO cumple con los requerimientos necesarios para ser evaluado.

PROVEEDOR: TRANSPORTES COSTAS MATAQUITO SPA

ANEXOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
ANEXOS TÉCNICOS	CUMPLE
ANEXOS ECONÓMICOS	CUMPLE

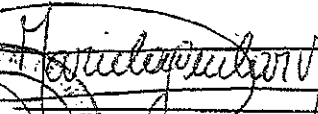
- De acuerdo con bases de licitación, proveedor cumple con los requerimientos necesarios para ser evaluado.

IV.- FIRMA INTEGRANTES COMISIÓN.

CHILE

MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

CHILE

LEONEL ROJAS URRUTIA
ASESOR COMERCIAL

CHILE

MARIELA AGUILAR
VALENZUELA
ASESORA JURÍDICA
MINISTRO DE FÉ

CLAUDIO ANDRES MEDEL
OYARCE

Giro: TRANSP. DE PASAJEROS
14 SUR 48 EL ESFUERZO- TALCA
eMail : gracielarojasdiaz@yahoo.es Telefono : 0 0
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.785.926- 2

FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA

Nº256

SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN

R.U.T.: 65.202.402- 5

GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC

DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO

COMUNA LICANTEN CIUDAD: Licanten

CONTACTO:

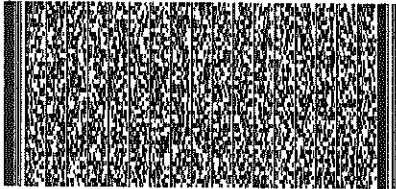
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

S.I.I. - TALCA

Fecha Emisión: 29 de Julio del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de traslado en BUS Ruta Licanten - Ensenada Segun OC N°1275318-22-SE24	1	2.700.000			2.700.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	2.700.000
TOTAL	\$	2.700.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983,
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

CLAUDIO ANDRES MEDEL
OYARCE

Giro: TRANSP. DE PASAJEROS
14 SUR 48 EL ESFUERZO- TALCA
eMail : gracielarojasdiaz@yahoo.es Telefono : 0 0
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.785.926- 2

FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA

Nº256

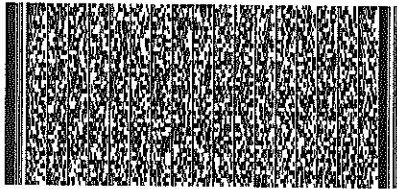
SEÑOR(ES): CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL
Y PRODUCTIVO DE LICANTÉN
R.U.T.: 65.202.402- 5
GIRO: FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC
DIRECCION: ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO
COMUNA LICANTEN CIUDAD: Licanten
CONTACTO:
TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 29 de Julio del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de traslado en BUS Ruta Licanten - Ensenada Segun OC N°1275318-22-SE24	1	2.700.000			2.700.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	2.700.000
TOTAL	\$	2.700.000

Nombre Empresa

Nombre Usuario

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

Rut Usuario

65.202.402-5
14.326.607-9

Ejecutivo

Oficina

CASTRO BARRERA
HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 29/07/2024 16:38
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de \$2.700.000



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7031567	3690115229	13.785.926-2	Claudio Medel Oyarce	Claudio Medel Oyarce	43500203286 BANCO DEL ES...	\$2.700.000
Total:						\$2.700.000



**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DE LICANTÉN**

RUT : 65.202.402-5

GIRO : Corporación de Desarrollo

DIRECCION : Alejandro Rojas S/N (Ex Internado), Licantén

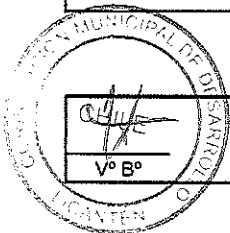
PÁGINA : 1

COMPROBANTE CONTABLE N° E-0065-24

Glosa	Pago a través de Transferencia de Honorarios de Servicio Asesor Comercial Leonel Rojas mes de Julio de 2024					
-------	---	--	--	--	--	--

Cta. Contable							
CCTo	Glosa	Documento	Fecha	Vencimiento	Rut	Debe	Haber
	Transferencia Electrónica		30-07-2024		12.359.082-1		

Honorarios por pagar	\$ 539.752	
Pago Honorarios Banco de Créditos e Inversiones		\$ 625.800
Impuesto retenido		\$ 86.048
TOTALES		\$ 539.752
		\$ 539.752



Recibido

30-jul-24

Fecha

Leonel Rojas Urrutia

Nombre

12.359.082-1

Rut

Firma

Nombre Empresa

Nombre Usuario

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCT
MARIANGELA PATRICIA MARTINEZ CALQUIN

Rut Empresa

Rut Usuario

65.202.402-5
14.326.607-9

Ejecutivo

Oficina

CASTRO BARRERA
HUALANE

Autorizar Transferencia Electrónica



Transacción Exitosa

Fecha de transacción 30/07/2024 08:48
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$539.752**



Transferencias Realizadas

Cuenta Origen 42700016549 | CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COM

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7088253	3366729213	12.359.082-1	Leonel Rojas Urrutia	Leonel Rojas Urrutia	70877006 BANCO DE CREDIT...	\$539.752
Total:						\$539.752